Año LVI. Habana.---Miércoles 22 de Mayo de 1895.—Santas Rita de Casia, viuda y Quiteria, virgen. Número 120.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Madrid, 21 de mayo.

Había despertado gran curiosidad la sesión que debía celebrarse hoy en el Congreso. Con tal motivo acudió numeroso público á las tribunas que vió satisfechos sus deseos, pues el debate ha ofrecido verdadero interés.

El Sr. Sagasta hizo uso de la palabra manifestando que el partido fusionista no se considera vencido en las elecciones municipales sino resentido por la campaña electoral que ha llevado á cabo el partido conservador, la cual representa un retroceso en las costumbres políticas.

Añadió que protestaba sin exigir responsabilidades que pudieran provocar una crisis peligrosa ante la guerra que existe en la isla de Cuba, y terminó dejando entrever la duda de que el gobierno cuente con el decreto de disolución de las Cortes.

El Presidente del Consejo señor Cánovas contestó diciendo que se hubiera negado á aceptar el poder si no hubiese contado con el decreto de disolución, y que por consiguiente una votación contraria nada influiría en la marcha del gobierno.

Replicó el señor Sagasta diciendo que después de la aprobación de los presupuestos generales del Estado "Dios dirá" y entonces la mayoría romperá su compromiso con el gobierno.

El señor Cánovas del Castillo arguyó diciendo que entonces planteará inmediatamente la cuestión de confianza ante la Corona.

Los diputados republicanos han presentado un voto de censura contra el gobierno.

El señor Sagasta presentó una proposición de no ha lugar á deliberar, la cual fué combatida por el señor Salmerón, resultando aprobada por 170 votos contra 27.

Entre los que votaron en contra se cuentan los señores Calbetón y Serrano.

Madrid, 21 de mayo.

Las ponencias de la Comisión arancelaria de Cuba que tiene á su cargo la exportación en general ha verificado una reunión en la que se acordó mantener los derechos de exportación del tabaco en rama y suprimir los que satisface el elaborado.

Madrid, 21 de mayo.

Las libras esterlinas se cotizaron hoy en la Bolsa á 28.33 pesetas.

Londres, 21 de mayo.

Dícese que mientras el gobierno que preside Lord Rosebery no sufra una completa derrota, no se disolverá el Parlamento en la presente legislatura.

Londres, 21 de mayo.

Lord Dunraven, dueño del nuevo yate *Valkyrie*, tiene confianza en que dicho yate alcance la victoria en las regatas.

Londres, 21 de mayo.

El tribunal ha condenado á Taylor por inmoralidad; y los hermanos Parker serán sentenciados al concluirse el juicio de Oscar Wilde.

El hijo del marqués de Queensberry, Alfredo, ha tenido una reyerta en la calle con Oscar Wilde, siendo ambos detenidos y puestos en libertad más tarde.

Londres, 21 de mayo.

Comunican de Shanghai que el gobierno chino ha ordenado que se retiren todos los funcionarios que tiene en la isla de Formosa.

París, 21 de mayo.

Según noticias recibidas de la isla de Madagascar, las fiebres están haciendo estragos en las fuerzas francesas.

Londres, 21 de mayo.

Avisan de Seoul que el gobierno de Corea se halla en completa desorganización. El primer Ministro se vió obligado á presentar su dimisión por haber pedido consejo á los representantes extranjeros para poder encauzar la marcha de los negocios públicos y conservar á la vez la paz.

La residencia del padre del rey está guardada, y no se permite entrar ni salir á nadie en ella.

Nueva York, 21 de mayo.

En Grafton, Estado de la Virginia Occidental, ha ocurrido una explosión de pólvora en las minas del río Monogahela, resultando ocho personas muertas. Hay además ciento sesenta personas enterradas en las minas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 20, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, 4 $15.70.

Centenes, 4 $4.88.

Descuento papel comercial, 60 div., de 3½ á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div., (banqueros), á $4.86½.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 div., (banqueros) á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 17/32 nominal.

Idem, en plaza, á 3¾.

Regular á buen refino, en plaza, á 3.

Azúcar de miel, en plaza, de 2⅜ á 2½.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 6,200 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.05 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4·75

Londres, mayo 20.

Azúcar de remolacha, nominal á 10½f

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11¼

Idem regular refino, á 8¾.

Consolidados, á 105 13/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Centro por ciento español, á 72½, ex-interés.

París, mayo 20

Rente, 3 por 100 á 102 francos 77½ cts. ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

MERCADO DE AZUCAR.

Habana, mayo 21 de 1895

La apertura de nuestro mercado azucarero en la presente semana ha estado muy lejos de corresponder á las esperanzas que abrigaban los tenedores respecto á la reacción efectuada en el centro regulador, cuyas cotizaciones volvieron á tomar favor con la tendencia á sostenerse. A pesar de ésto la actitud de los compradores americanos ha sido, hasta cierto punto, indiferente á todo ofrecimiento de azúcar y como consecuencia de ésto, sigue reinando en este mercado la más completa calma, sin que los tenedores muestren ansiedad por vender, ni los compradores indiquen disposición alguna á mejorar sus ofertas.

Sólo sabemos de la siguiente operación efectuada hoy.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "Jiquiabo."

657 sacos núm. 9, pol. 96½ á 4.57 para la especulación.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5¼ á 6½ p$ D. á 8 d/v.	
INGLATERRA	18¾ á 19½ p$ D. ... español o francés. á 60 d/v.	
FRANCIA	5 á 5½ p$ P., oro español o francés á 3 d/v.	
ALEMANIA	4 á 4½ p.$ P., oro español o francés, á 3 d/v.	
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ p$ P., oro español o francés á 3 d/v.	
DESCUENTO MERCANTIL		

AZÚCARES PURGADOS.

Sacos. Tenas de Dorona y Billioux, bajo á regular ... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior ... Idem, idem, idem, id., floreto. Inglaterra, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.) ... Idem, bueno á superior, número 10 á 11 idem ... Inglaterra, inferior á regular, número 12 á 14 idem ... Idem, bueno á 15 16 id. ... Idem superior 17 18 id. ... Idem floreto á 19 á 20 ... Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO

Polarización 96.-- Sacos: á 0'562 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Mieles: No hay

AZÚCAR DE MIEL

Polarización 88 -- á 0'406 de peso en oro por 11½ kilógrams según envase.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.--No hay.

Señores Corredores de número:

DE CAMBIOS.--D. Felipe Beltigas.

DE FRUTOS.--D. Joaquín Gomá.

Es copia.--Habana 21 de mayo de 1895 --El Secretario Manuel Rodríguez Fuertes.

Las oficinas de este Colegio se han trasladado á la calle del Baratillo núm. 5 altos. El Síndico Presidente interino, J. Fattersen.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 21 de Mayo de 1895

FONDOS PUBLICOS		Tipo de las últimas reventas
Bonos 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id., 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p$ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª emisión	10 á 11 p$ D. oro	.....
Idem 2ª emisión	26 á 28 p$ D. oro	.....
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	33 á 33 p$ D. oro.	.....
Idem del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	31 32 p$ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hippo-American Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	13 á 14 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	7 á 8 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	37 á 38 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	18 á 19 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	16 á 17 p$ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p$ P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	88 á 89 p$ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p$ D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem ídem de 2ª ídem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

AVISO

Las oficinas de esta Bolsa se han trasladado provisionalmente á la calle del Baratillo n. 5, altos.

Por el Síndico Presidente, El Adjunto, Andrés Manteca.

NOTICIAS DE VALORES.

		Comps: Valor	Vend. P$
PLATA NACIONAL	Abrió de 92 á 92½ / Cerró de 91¼ á 92½		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca		87¾ á	89½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		64 á	66½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		96 á	110
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba		68 á	68½
Banco Agrícola		Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		68 á	68½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		91½ á	93
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos		82½ á	83½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		85 á	90
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		80½ á	82
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		61½ á	63½
Compañía del Ferrocarril Urbano		101½ á	103½
Comp. del Ferrocarril del Oeste		65½ á	78
Comp. Cubana de Alumbrado Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		55½ á	57
Comp. ía de Gas Hispano Americana Consolidada		25 á	26
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		70 á	80
Refinería de Azúcar de Cárdenas		10 á	12
Compañía de Almacenes de Hacendados		20 á	29
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		108 á	117
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Red Telefónica de la Habana		75 á	92
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.	
Ferrocarril de Cienfuegos á Circunda		Nominal.	
Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.--Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	

Habana, 21 de Mayo de 1895.

DE OFICIO.

APOSTADERO DE LA HABANA
COMANDANCIA GENERAL DE MARINA.
Fiscalía de Causas.

Don Alejandro Arias Salgado, Contraalmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, &. &.

De acuerdo con el Ilmo. Sr. Auditor interino del Apostadero, D. Miguel Suárez Vigil, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á esta jurisdicción, que debe preceder á la Pascua de Pentecostés tenga lugar el jueves treinta del actual, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Carcel de esta ciudad, y terminando en la galera del Arsenal. Prevéngase lo conveniente al Sr. Jefe de Estado Mayor y á las Comandancias y Ayudantías de Marina, participese al Sr. Fiscal interino del Apostadero y publíquese en la "Gaceta Oficial" y "Diario de la Marina" para general conocimiento. Habana, diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Alejandro Arias Salgado.* 4-21

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Anuncio.

Habiendo donado al auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Antonio Montero Sánchez, los primeros mil ejemplares de la recopilación que ha hecho de la Ley de Enjuiciamiento Militar de la Marina á beneficio de los que sucumbieron en el crucero "Reina Regente" se hace público para que los deseen contribuir con ese objeto á tan loable obra, puedan adquirirla al precio de siete pesetas cincuenta céntimos en el Estado Mayor del Apostadero.

Habana 13 de Mayo de 1895.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia:

Hace saber: que encontándose vacante la plaza de Asesor de Marina del Distrito de Isla de Pinos, se convoca por este medio para que los aspirantes que deseen ocuparla, presenten sus instancias en el término de treinta días, á contar desde esta fecha en esta Comandancia, dirigidas al Excmo é Ilmo Señor Comandante General de Marina de este Apostadero, con arreglo á lo determinado en el artículo 25 del vigente reglamento del Cuerpo jurídico.

Habana, 3 de Mayo de 1895.— *Buenaventura Pilón.* 4 8

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO.

Doña Serafina Gros, viuda del primer teniente que fué del ejército de Cataluña Don José Bracho Pino, cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarla de un asunto que la interesa.

Habana 11 de Mayo de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 4 15

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El primer ayudante retirado de la 2ª Brigada Sanitaria D. José Llinas García que á domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para un asunto de su particular interés.

Habana, 10 de Mayo de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 4 12

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado Fernando Moya Calero, hijo de Fernando y María, natural de Gojar, Granada, que se vió como voluntario en el Regimiento Infantería de las Antillas número 44 se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para hacerle entrega de un documento que le interesa poseer.

Habana, 10 de Mayo de 1895.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 4-12

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Lotería

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 24 del corriente mes de Mayo á las dos de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15 690 bolas de los números 1 á 6 de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1 508.

El sábado 25 á las siete en punto de su mañana se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,508, en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 14 de Mayo de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Lotería, *Manuel Mario Anillo.* V. B.º—El Sub-Intendente, *Fernando Fernández.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de víveres para los presos que están á su cargo en las Depositarías Municipales durante el año económico de 1895 á 96 el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para el día 22 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde en la Sala Capitular bajo su presidencia y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Mayo 18 de 1895.—El Secretario, Agustín Guazardo. 4 22

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel para su elaboración por los presos de la misma en el año económico de 1895 á 96; el Excelentísimo Señor Alcalde Municipal se ha servido señalar para la celebración de dicho acto el día 20 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde bajo su presidencia y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Mayo 16 de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 8-18

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de raciones á los presuntos enagenados y presos enfermos de la Carcel durante el año económico de 1895 á 96; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para la celebración de dicho acto el día 20 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde en la Sala Capitular bajo su presidencia y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 16 de Mayo de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-18

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el derecho de vender comidas y otros efectos de lícito comercio en el interior de la Cárcel durante el año económico de 1895 á 96; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para la celebración de dicho acto el día 20 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde en la Sala Capitular, bajo su presidencia y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 16 de Mayo de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-18

Alcaldía Municipal de la Habana.

CEDULAS PERSONALES.

A fin de que los vecinos de este Término Municipal que no hayan adquirido la cédula personal correspondiente al año de 1894, puedan evitarse las molestias y los mayores gastos que son consiguientes al pago por la vía de apremio, se les recuerda que terminada ya la prórroga concedida por la Intendencia General de Hacienda, para adquirir sin aumento dichas cédulas éstas se expenderán con sólo el de cinco por ciento sobre su total importe hasta el 20 del actual mes de mayo, y desde el siguiente día 21 se procederá al cobro efectivamente sin excusa ni pretexto alguno, sopuesto que no se concederá nueva prórroga incurriendo desde esa fecha los morosos en el recargo que señala la Instrucción para el procedimiento contra los deudores á la Hacienda Pública, y en el del valor de una ó dos cédulas de igual clase á la que legalmente les corresponda, según la fecha en que la adquieran.

Habana, 19 de Mayo de 1895.—El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.* 4-7

Orden de la Plaza del día 21 de mayo.

SERVICIO PARA EL DIA 22

Jefe de día: El Comandante del 3º batallón Cazadores Voluntarios, D. Antonio Claraso.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 1er. Capitán.

Capitanía General y Parada 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Id. id. id.

GOLPE CERTERO

Ha caído para siempre Martí, el jefe civil, la cabeza pensante y delirante del movimiento separatista, en los instantes en que, unido á Máximo Gómez, muerto también probablemente, disponíase á pasar el río Cauto con dirección á Victoria de las Tunas y al Camagüey para intentar la sublevación de esta última provincia, que con tanta sensatez se mantiene en actitud hostil á la mal denominada causa de la independencia de Cuba.

La noticia oficial no deja espacio á la duda, pues afirma que el cadáver de Martí ha sido recogido por nuestras tropas é identificado, cayendo además en nuestro poder las armas y la correspondencia del titulado presidente de la república cubana.

Rudo, rudísimo es el golpe que acaba de sufrir la insurrección separatista y que, sin duda, precipitará el advenimiento de su término; pues, aun habiendo sido Martí un ejemplar típico del soñador político y como todos los utopistas siempre desavenido con la lógica de la realidad y del buen sentido, era, no obstante, la única personalidad intelectual que se destacaba entre sus correligionarios, por lo cual á todos dominaba y arrastraba, y la que mejor simbolizaba, en el actual período, el ideal separatista.

Su muerte representa un gran quebranto para la causa de los enemigos de la madre patria y, por eso mismo, un suceso fausto para cuantos, peninsulares é insulares, confundimos en una sola idea la felicidad de Cuba y la soberanía de España.

Hecho de armas glorioso el realizado por la columna del Coronel Sandoval, bajo la inspiración del General Salcedo, es, en efecto, como asegura este bizarro soldado, de resultado político de gran trascendencia. Por la gloria, pues, de nuestras armas, y por la trascendencia de ese resultado, enviamos á aquellos bravos nuestro aplauso patriótico más entusiasta y á la nación y al país nuestra modesta, pero calurosa enhorabuena.

He aquí la interesante noticia, tal como la publicamos ayer en nuestro *Suplemento*:

IMPORTANTE TELEGRAMA.

MUERTE DE MARTI

En la Capitanía General se ha recibido el siguiente importantísimo telegrama que trasmite con esta fecha el General Salcedo desde Santiago de Cuba.

Santiago de Cuba, 21 de mayo.

General en Jefe:

Ayer combate considero resultado político gran trascendencia. Por confidencias supe gruesa partida enemiga se hallaba entre Palma y Remanganaguas, y dispuse salida columna coronel Sandoval en su busca, encontrándola entre Bijas y Dos Ríos, orilla derecha Contramaestre, en número 700 hombres, con Martí, Máximo Gómez, Massó y Borrero. Marchaban, según se asegura, á pasar Cauto para seguir Tunas y Príncipe.

Combate duró hora y media siendo enemigo desalojado sus posiciones y rechazado, huyendo subdividido tres fracciones siendo perseguido. Muerto titulado presidente república cubana, José Martí, cuyo cadáver ha sido recogido é identificado, á pesar empeño retirarlo. Enemigo, tuvo, además, 14 muertos vistos y muchos heridos, cogiéndosele las armas y correspondencia de Martí, del titulado comandante de estado mayor, 37 caballos muertos y 11 útiles con monturas. Por nuestra parte cinco muertos y siete heridos. Aseguran prisioneros que Máximo Gómez y Estrada han sido muertos ó heridos, faltando comprobación de ésto, que procuraré obtener por medios posibles.

Salcedo.

Por su parte nuestro corresponsal en Santiago de Cuba, el señor Espinosa, nos da cuenta telegráficamante del importante suceso que hoy es tema de todos los comentarios en los círculos políticos y en el seno de los hogares, de la siguiente manera:

Santiago de Cuba, 21 de mayo de 1895.

Una columna al mando del coronel Sandoval ha tenido ayer 20 un encuentro con varias partidas insurrectas mandadas por los cabecillas Martí, Máximo Gómez, Massó y Borrero, en el cual cayó muerto José Martí y otro cabecilla que no se ha identificado. Tuvieron además los insurrectos catorce muertos y gran número de heridos.

Las fuerzas nuestras han tenido cinco muertos y siete heridos.

El encuentro se verificó en terrenos cerca de Romanganaguas entre los poblados de Bijas y Dos Ríos.

ESPINOSA.

El Problema Fiduciario.

Invítanos nuestro estimable colega *El Diario de la Familia* á emitir opinión concreta sobre la fórmula que propone para resolver la crísis actual y el importantísimo problema fiduciario de la Isla. Vamos á complacer los deseos de tan ilustrado periódico; y para ello principiaremos trasladando á nuestras columnas tres de los párrafos de uno de los artículos que sobre esta materia ha publicado; párrafos en los cuales se condensa sustancialmente el proyecto en los términos siguientes:

Hemos propuesto lo siguiente: Que el Gobierno acuerde la emisión de treinta millones de pesos en billetes, con garantía de los bonos hipotecarios de la isla de Cuba del 6 por 100, haciéndose la operación por veinte millones primero, y si lo demandaren las exigencias del mercado, por cinco millones más y luego por otros cinco. A este fin declarará el Gobierno que los tenedores de bonos ó *cubas* podrán depositar en el *Banco Español*, como institución que goza del privilegio de emitir papel moneda, la cantidad que quieran de esos valores, recibiendo en cambio, por el importe del capital, con 20 por 100 de descuento, *billetes certificados*, á semejanza de los Estados Unidos; pero con la diferencia importantísima de que allí el depósito es á perpetuidad y aquí debe ser voluntariamente retirable por el depositante, desde el momento en que devuelva la cantidad de billetes que reciba.

Para garantía de la emisión y dejar absolutamente satisfecho el ánimo público, no deben omitirse requisitos de ninguna clase. Los *cubas* ó bonos hipotecarios al 6 por 100, en lugar de ser, como ahora, valores al portador, se anotarán y registrarán á nombre de cada depositante, para la seguridad de éste y fácil retiro del depósito cuando lo tuviere á bien, devolviendo los *billetes certificados*. Esta operación debe ser intervenida y dispuesta á su satisfacción absoluta por los representantes en esta plaza del *Banco Hispano Colonial*, representante, á su vez, de los tenedores de *cubas* por quienes recibe á diario los ingresos de nuestras aduanas.

En el acto del depósito y entrega de los billetes, deberán intervenir igualmente, además del interesado y del *Banco Español*, el Intendente general de Hacienda, como representante del Tesoro y el propio *Banco Hispano-Colonial*. Para cada depósito deberá consignarse un *mínimum* y se levantará acta notarial, subscripta por todos los que intervengan. El *Banco Español* (y éste es requisito que no hemos consignado en artículos anteriores) deberá guardar los depósitos en departamentos aparte de su caja y si necesario fuese emplear para este objeto las cajas automáticas, que hoy se usan con tanto éxito en los bancos de depósito de la poderosa república vecina y que sólo se abren á hora determinada del día, en presencia del cajero, del director y una comisión de personas interesadas. Aunque todos estos detalles pudieran parecer frívolos á primera vista, no lo son, bien examinados, porque ya lo hemos dicho: no huelgan seguridades que á nadie hacen daño, para inspirar la pública confianza, hoy, desgraciadamente tan asustadiza.

Sólo nos falta agregar que según el colega, el brillante certificado no sería rechazado por el Gobierno en la Aduana; que el mismo Banco Hispano Colonial lo aceptaría con gusto; y que el Banco Español recibiría la misión de emitir una moneda de crédito y podría colocarse á gran altura, movilizando sus obligaciones del Ayuntamiento de la Habana para atender á sus otros deberes.

En la explicación del proyecto hemos empleado textualmente las palabras del colega, que revelan estudio de una cuestión importantísima, y que revisten una forma digna de elogios para su claridad y precisión. Pero franca y lealmente debemos declarar que en la práctica ese pensamiento puede encontrar obstáculos muy serios.

No hay duda de que, si los tenedores de billetes hipotecarios de Cuba quisieran depositar en el Banco Español los valores de esa índole que poseyeren recibiendo en cambio billetes certificados, por el importe del capital con un descuento del 20 por ciento, realizarían una operación por todo extremo ventajosa. Conservarían el derecho de cobrar los intereses al 6 p.% que esos títulos devengan, y con los billetes certificados que pusieran en circulación obtendrían 6 á 8 p.% más, empleándolos por ejemplo en comprar propiedades territoriales ó en otra inversión no sujeta á contingencias eventuales. Pero fíjese la atención en todas las circunstancias que serían precisas para dar practicabilidad al plan propuesto.

Se necesitaría ante todo el concurso del Gobierno, para que el billete certificado fuese admitido en la Aduana y en los demás centros recaudadores de contribuciones é impuestos: concurso que habría de prestarse, no por una mera Real Orden susceptible de revocación sino por medio de la acción legislativa, supuesto que el pensamiento envuelve, no sólo la alteración de medidas legales hoy vigentes, sino también el compromiso implícito de no privar de esa garantía en los sucesivo á los billetes certificados, que se creasen con tan precisa condición.

Se necesitaría también el concurso del Banco Hispano-Colonial, que habría de recibir, en pago de la amortización é intereses con él estipulados, billetes certificados en vez de oro.

Se necesitaría así mismo el concurso del Banco Español, que después de recibir la misión de emitir la moneda de crédito con las responsabilidades, los gastos y los trabajos consiguientes, se encontraría quizás en una posición difícil; pues los billetes certificados habrían de hacer competencia á sus propios billetes.

Vencidas todas estas dificultades, si fuese posible vencerlas, habría que pensar todavía en la necesidad de obtener el concurso de la opinión ó de la confianza pública, indispensable de todo punto para dar vigor á la circulación *fiduciaria*. Parécenos que esa confianza se obtendría ciertamente, si el billete certificado estuviese sometido á la convertibilidad inmediata, cada vez que se presentara al cambio; pero sin ese requisito es probable que ni los banqueros, ni el comercio, ni las clases industriales, ni el público en general se presentarían á aceptar ese medio circulante. Y no se diga que esas emisiones tendrán una garantía indiscutible: la del depósito de los billetes hipotecarios de Cuba, porque no solo el común sentir de los tratadistas, no solo hechos ocurridos en otros países, sino también una experiencia dolorosa adquirida aquí mismo, en Cuba, demuestran que las *garantías* del billete sólo sirven para asegurar el reintegro, cuando se liquida la emisión total, y que la *convertibilidad* es lo único que trae aparejada libre y absoluta circulación de esa clase de valores.

Ni se alegue tampoco el ejemplo de lo que ocurre en los Estados Unidos respecto de la circulación fiduciaria; porque allí mismo los billetes que se emiten pueden convertirse en oro á su presentación en los bancos nacionales ó en otros establecimientos análogos. Lo que sucede en esa nación acerca de de esto es que la confianza pública por un lado, y la conveniencia y necesidad del billete por otro, son tan grandes que el medio circulante (*currency*) pasa de mano en mano sin dificultad alguna; por lo mismo que hay seguridad positiva de que cada vez que se necesite, se logrará cambiar por oro el billete.

Estamos de acuerdo con el *Diario de la Familia* acerca de la importancia que la circulación fiduciaria tendría entre nosotros, para resolver la crísis actual y para estimular la actividad económica de una sociedad consagrada al ejercicio de las artes benéficas del trabajo honrado y diligente. Necesitamos tener en abundancia oro para nuestros cambios y nuestras grandes negociaciones, plata para las ocurrencias ordinarias de la vida y para el completo de sumas determinadas—y otra moneda fraccionaria para gastos menudos; pero también necesitamos el billete de banco para dar expansión á los negocios, para facilitar el transporte de gruesas cantidades, y para aumentar la riqueza pública. Conviene, pues, proveernos de los recursos que la circulación fiduciaria nos ofrece; pero si no hemos de incurrir en los errores de otros tiempos, es preciso no olvidar que la convertibilidad es condición indispensable para que el público deposite su confianza en ese medio circulante.

Tal es nuestro criterio en la materia.

VAPOR CORREO.

Ayer 20 salió de Santander con destino á este puerto y escala en la Coruña el vapor *Alfonso XIII*. Conduce 70 soldados.

PANTEON NACIONAL

ARANGO Y PARREÑO.

Mayo 22 de 1765.
✠ *Marzo 21 de 1837.*

Don Francisco Arango y Parreño, cuyo nacimiento se conmemora en este día, fué uno de los hombres más notables que ha producido la Isla; y acaso el que haya influido más que ningún otro en el desarrollo de su prosperidad. Imposible consignar en breve espacio todos los hechos de una provechosa vida consagrada á la patria. Procuraremos, pues, poner de relieve los más importantes.

Veintidós años tenía Arango y Parreño cuando marchó á la Península á recibir el título de abogado, y con el honroso encargo de apoderado de la ciudad de la Habana que le vió nacer. En las acertadas reformas que desde 1789 á 1794 se dictaron para mejorar la Administración de esta Isla, tendiendo á ampliar su tráfico, cuando no tocó exclusivamente á Arango el mérito de la iniciativa, le correspondió el de acelerar su despacho y sus efectos.

A su perseverante empeño se debió la creación en esta capital de una Junta de Fomento y Tribunal Mercantil, y que se nombrase una comisión de personas entendidas que estudiasen en Inglaterra, Francia y sus colonias, los sistemas más adelantados para la elaboración del azúcar y otros frutos, para adoptarlos después en las posesiones españolas. Al crearse el Consulado de la Habana, Arango fué nombrado su primer síndico, y el Conde de Casa Montalvo, prior.

Muy provechoso fué para esta Isla el viaje que hizo Arango por las colonias inglesas y los Estados Unidos, por el impulso que dió á la fabricación del azúcar. El general Las Casas le dispensó su más completa confianza, al igual que lo hicieron después el Conde de Santa Clara y el Marqués de Someruelos, sucesores de aquel ilustre gobernante. De ambos fué siempre el predilecto consejero. A sus expensas fundóse la biblioteca pública de la Habana y se estableció un colegio de Humanidades en la villa de Güines, contribuyendo también con importantes donaciones á los gastos que demandaba la guerra de la independencia contra la invasión de los franceses. Por estas causas y por el envidiable concepto que había llegado á alcanzar, fué electo por la Habana su representante en las cortes ordinarias de 1813. Embarcóse llevando en su mente el sueño de toda su vida de abrir este puerto al comercio extranjero, lo que logró al cabo de algunos años, no sin grandes trabajos, siendo sin duda esa la mejor medida del reinado de Fernando VII, á partir de la cual, Cuba, que no se había podido bastar á sí misma, tuvo sobrante para su metrópoli. Con ella quedó realizada la grande obra de la vida de Arango y Parreño.

Débele Cuba también haber contribuido con su influencia y gestiones á que viniese de Intendente de Hacienda el que lo era de Puerto Rico, D. Alejandro Ramírez, á quien ni de vista conocía, pero cuyas doctrinas económicas tanto cuadraban con las suyas.

Desempeñaba Arango un puesto de consejero en el Consejo de Indias, y á su iniciativa, expuesta en una memoria que presentó al monarca cuyo nombre va unido á la prosperidad y engrandecimiento de Cuba, se debió que pudiera todo extranjero honrado aportar á esta isla, con la libertad de habitarla, el contingente de sus brazos y la cooperación de sus industrias. Fué nombrado para arreglar indefectuosos aranceles que á la sazón regían. Fué nombrado superintendente general de Hacienda de esta Isla; pero conseguidos sus nobles anhelos con la supresión de la factoría y la libertad comercial, quedaba satisfecha su ambición; no obstante, renunciando el sueldo, desempeñó ese cargo hasta que vino á sustituirlo en él D. Claudio Martínez Pinillos, de inolvidable memoria para este país.

Al cesar en su cargo Arango y Parreño, consagróse á la vida privada, sin tomar en los asuntos públicos más parte que la que correspondía á un hombre de su reputación y su consejo; la de auxiliar con sus informes, cuando se los pedían, al capitán general y al superintendente.

El Ayuntamiento de la Habana, á quien envanecía la gloria de haberle tenido de alférez real por juro de heredad, durante muchos años, solicitó para él un título de Castilla, cuya gracia se negó á admitir Arango.

A la muerte de Fernando VII señaló la Corona al ilustre cubano lugar prominente en el Estamento de Próceres; pero sus achaques dilataron el viaje para ocuparlo, y la muerte le sorprendió el 21 de marzo de 1837, llevando á la tumba el consuelo de no haber hecho derramar lágrimas á nadie y la satisfacción de haber prestado á su patria inapreciables servicios, los más grandes sin duda que pudo recibir en orden á su prosperidad y progreso.

La cuestión de orden público

Orden General del Ejército del día 19 de mayo de 1895 en la Habana.

Como consecuencia de las especiales circunstancias en que se encuentra esta Isla, haciendo uso de mis atribuciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento del Instituto de Voluntarios, he tenido por conveniente resolver lo siguiente:

1º Los individuos declarados soldados que se hallen sirviendo en el Instituto de Voluntarios de esta Isla, estén ó no acogidos á los beneficios del artículo 3º adicional á la ley de reemplazos vigente, correspondientes á los de 1892, 1893 y 1894, se incorporarán inmediatamente á los gobiernos y comandancias militares de las provincias en que presten servicios, teniendo en cuenta que de no verificar su presentación en el plazo de ocho días, contados desde el en que se publique esta orden en las respectivas provincias, serán considerados como desertores en tiempo de guerra y castigados con la pena á éstas señalada en el Código de Justicia Militar.

2º Los gobernadores y comandantes militares cuidarán de que esta disposición llegue á noticia de los interesados por conducto de sus respectivos Jefes, quienes serán responsables á mi autoridad de cualquiera omisión en su cumplimiento ó falta que de ellos dependa.

3º Una vez incorporados á los gobiernos y comandancias militares, los soldados á que se refiere el artículo 1º serán revistados y socorridos como transeuntes y conducidos por cuenta del Estado á Matanzas á disposición del Excmo. señor Gobernador Militar de aquella plaza, interin se resuelve por esta Capitanía General su ulterior destino.

4º Las conducciones serán mandadas por oficiales y sargentos del Ejército, que se comisionarán con este objeto, según sea el número de individuos que conduzcan, que acreditarán los gobernadores ó comandantes militares al disponer su conducción.

5º Queda en suspenso la concesión de los beneficios del artículo 3º adicional á la Ley de reemplazos, y los individuos que en lo sucesivo sean declarados soldados, serán desde luego destinados á servir en filas.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS

De *La Región*, de Matanzas:

Al tiempo de embarcar ayer la columna expedicionaria que manda el señor Coronel don Calixto Ruiz, cruzáronse frases nacidas del alma entre el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia don Luis Prats, y el Primer Jefe de voluntarios don Joaquín Castañer, las que nos vemos en el caso de reproducir, pues si las del primero demuestran una energía y galante atención del militar, las del segundo reflejan también el patriotismo de un pueblo que, con el enemigo á la vista, antes de hacer causa común con los rebeldes, con verdadero valor y entusiasmo, dá muestras de inconcebibles arranques.

Dijo así el señor Castañer:—"El Cuerpo de voluntarios y el comercio de esta ciudad, reconocidos á las atenciones que de la primera Autoridad Militar recibe constantemente y permitiéndose que los entusiasmos que por la patria siente, tengan una expresión, por más que el obsequio no esté á la altura del deseo, se ha permitido significarle con cigarros y dinero á los soldados expedicionarios, que van á cumplir la más honrosa misión del hombre: la defensa de la Madre Patria."

A esto contestó el señor Prats:—"Esas demostraciones llegan al fondo de mi alma, y en nombre del soldado que á campaña sale en busca de lauros para su bandera y glorias para su patria, y en el mio propio, doy las gracias por el obsequio á los valientes voluntarios y comercio de esta ciudad, pudiendo añadir que la expresión del acto encierra para mí el convencimiento de que se sabe respetar al Gobierno de S. M. significar espontáneamente el cariño al ejército y dar la sangre, si necesario fuere, en defensa de la Madre Patria."

ENTIERRO.

Ayer tarde se efectuó el entierro del desventurado jóven D. Luis Alvarez que, como ya hemos dicho, sucumbió víctima de su deber y de su entusiasmo en el incendio de los talleres del Sr. Estanillo.

El Cuerpo de Bomberos del Comercio á que pertenecía el difunto, después de acompañar el cadáver durante todo el tiempo que estuvo depositado en la casa de sus familiares, rindió el último homenaje de cariño al compañero que había sucumbido al servicio de una idea tan humanitaria, acompañándole hasta la última morada de una manera solemne y suntuosa, justo tributo pagado á quien de manera tan sensible perdió la vida.

Cerca de las cinco salió el féretro de la casa mortuoria, siendo llevado en hombros hasta la calle del Prado esquina á Colón, donde fué colocado en el carro de auxilio de los Bomberos del Comercio, que se hallaba guarnecido de negro, con adornos dorados. Las cintas del féretro, eran llevadas por los señores Alcalde Municipal don Segundo Alvarez; Presidente del Comité Directivo don Prudencio Rabell; Coronel de los Bomberos Municipales don Antonio González Mora; Vicepresidente y Tesorero de los Bomberos del Comercio señores don Cándido Zabarte y don Pedro Pablo Echarte; y Teniente Coronel de los Bomberos Municipales don Ricardo Marín.

Desde la calle del Prado hasta el Paseo de Carlos III, la fúnebre comitiva llevaba el orden siguiente:

Brigada de Obreros del Comercio.

Carro de auxilio con el cadáver.

Carro de auxilio de los Bomberos Municipales, con coronas.

Coche fúnebre tirado por tres parejas de caballo.

Brigada de la máquina de la Sección *Habana*, á que perteneció el joven don Luis Alvarez. A la cabeza de la Brigada iba el Jefe de la Sección señor don José Cuesta.

Los señores Alvarez Alcalde Municipal, Rabell, Zabarte, González Mora, Marín y Echarte de los Cuerpos de Bomberos y los familiares del joven Alvarez, presidían el acompañamiento del que formaban parte un crecido número de empleados de la Secretaría del Gobierno General, del Ayuntamiento, representantes de la prensa y muchos particulares amigos del finado y de su familia.

Al acompañamiento seguían los Cuerpos de Bomberos del Comercio y Municipales en el siguiente orden:

Sección *España* de los Bomberos Municipales al mando de su entusiasta capitán don José Jerez.

Brigada de Obreros y Salvamento de los Bomberos del Comercio.

Banda de corneta y la música *Santa Cecilia*.

Primer Jefe del Cuerpo, señor Ruiz, acompañado del Ayudante Facultativo, señor Gómez, y del Abanderado, señor Baralt.

Comisión de oficiales de los Bomberos del Comercio de Regla.

Sección *Colón*, al mando del capitán señor Granados.

Sección de Bomberos del Comercio del Cerro.

Sección *Cervantes*, al mando de su primer jefe don José Marín.

Sección del *Vedado*, á cuya cabeza figuraba el antiguo Brigada señor López Marín.

Sección *Habana* al mando de su segundo jefe.

Y las secciones de Sanidad, con los médicos señores Durio y Betancourt.

Un cordón de más de ochenta carruajes cerraba la comitiva que fué á pie desde la casa mortuoria hasta Carlos III donde los bomberos desfilaron ante el cadáver tributándole los honores prescrito en el reglamento.

Una concurrencia numerosísima llenaba las calles por donde pasó la fúnebre comitiva.

Descanse en paz el infortunado joven Alvarez.

Suero anticanceroso.

Apenas llegó á esta ciudad la noticia de que se había descubierto en París un nuevo tratamiento del Cáncer, muchas fueron las personas que se presentaron en el *Laboratorio de la Orónica Médica* inquiriendo lo que sobre tan interesante descubrimiento hubiese de verdad. El Dr. Santos Fernández inspirándose siempre en su amor á la humanidad y en el constante deseo de servir al país telegrafió á París pidiendo al Dr. Enrique Morado suero anticanceroso. Este ha contestado por un cablegrama diciendo que por carta referirá lo que respecto á dicho suero se dice en la capital de Francia.

Ultimamente hemos leido en un periódico profesional alemán que los experimentos que se vienen realizando con el germen de la erisipela aplicado á la curación del cáncer prometen que se llegará pronto á un éxito completo.

Los profesores del Laboratorio de esta ciudad, doctores Dávalos y Acosta, están al corriente de todos estos estudios y emprenden por su parte los experimentos necesarios á fin de que la Habana no carezca de los medios curativos de que disponen los grandes centros científicos de Europa.

LOS VINOS EN AMERICA.

Por encargo del gobierno de la República Argentina, ha publicado Pompeo Trentin, reputado enotécnico de Buenos Aires, un curioso libro, resultado de sus observaciones y notas recogidas en su viaje á los países del Sud América.

El primer país vitícola de la América latina es—dice Tretin—Chile, con 100,000 hectáreas de viña, que se cultivan actualmente, susceptibles de mayor desarrollo, pues dado el constante aumento de cultivo de la vid, aquella cifra se elevará pronto á 500000 hectáreas.

Chile goza de climas muy variados en una faja bastante extensa, comprendida entre los Andes y el mar.

La región central, que va de Valparaiso á Bio Bio, es la más templada y la más apta para la agricultura, y la más favorecida también por una admirable irrigación.

La vid es objeto de un cultivo esmerado, y en muchas partes se ven viñas formadas con cepas escogidas de la Gironde y de Bourgogne.

También se hace el cultivo en parras altas. Muchas viñas disponen de riego abundante en todo tiempo, obteniéndose así una producción de 80 á 100 quintales de uva por hectárea.

Los viñedos no irrigados rinden de 50 á 80 quintales.

Las 100,000 hectáreas de viñas producen más de dos millones de hectolitros de vino.

Hasta ahora no se ha observado en Chile la filoxera.

La producción total de vino en Chile es mayor que el consumo interior, por lo que se exporta una parte de él á lo largo de la costa del Pacífico hasta Panamá, le mismo que á Bolonia.

De todas suertes, la exportación es sólo de 40,000 hectolitros al año.

Hoy por hoy, en opinión de Pompeo Trentin, los vinos chilenos no pueden competir con los vinos europeos; pero el día en que se abran por los Andes vias de comunicación que permitan el rápido transporte de los productos á la Argentina, dará Chile mucho que pensar á los vinicultores extranjeros.

La competencia no puede venir de la producción vinícola en la América septentrional, cuyos terrenos son los más propicios de todos al desarrollo de la filoxera, y como la vía europea no puede en ellos resistir, no hay que pensar en obtener enormes cantidades de vino.

BANDOLERISMO

Dice *La Región* de Matanzas, que en Macuriges, barrio de Punta Brava, en terrenos del ingenio "Diana" y en la colonia de D. Pedro Aguiar, se presentaron cuatro hombres armados, y al hijo y yerno de dicho señor le robaron las terceroles que tenían como voluntarios de caballería.

Se dice que dichos individuos robaron en la tienda de Punta Brava.

Créese que pertenezcan á la partida de Regino Alfonso.

La Guardia Civil, voluntarios y Alcalde Municipal, han salido en su persecución.

TERRIBLE NAUFRAGIO.

La pérdida del *Reina Regente* hace oportuna la reproducción de la siguiente relación de la catástrofe que ocasionó la pérdida de un barco de guerra francés.

La fragata *Semillante*, mandada por el capitán Jugan, zarpó el 14 de febrero de 1855 por la mañana, y salió del puerto de Tolón con 393 soldados y un considerable material de guerra, que urgía mucho llevar á Crimea. Soplaba entonces una brisa moderada del N. E.; pero para los marinos que se dejan guiar por el barómetro, el tiempo era amenazador en extremo, habiendo descendido el nivel del mercurio 730 milímetros.

El comandante de la fragata era un marino de excelente reputación, por su inteligencia, valor y energía, y hubo de hacerse á la vela algún tiempo antes de que se desencadenara la tempestad. Casi siempre, en medio de las circunstancias citadas, el viento de Oeste se transforma gradualmente en Sudoeste por demás violento á la aproximación á las costas de Cerdeña.

El comandante, que conocía perfectamente aquellas aguas en que anteriormente hubo de hacer larga estación, resolvió pasar por las bocas de Bonifacio; pero esta maniobra se hace muy difícil, cuando los densos vapores que estos vientos traen ofuscan la vista de aquellas tierras.

Por lo demas, el naufragio no se supo sino por la aparición de ciertos despojos, un sombrero de marinero y otras prendas de equipo militar, alrededor del islote de Lavezzi, situado á la entrada de aquellas bocas. Unos pescadores señalaron estos objetos. Continuáronse las pesquisas por la autoridad marítima, por la aduana y por el comandante de plaza de Bonifacio; pesquisas que, por desgracia, confirmaron el hecho que se sospechaba y motivaron el envío á aquellas aguas del aviso de vapor *Averno*, para recoger sino los náufragos, que hubieran podido acogerse á otras islas, á lo menos los despojos de las víctimas y algunos datos acerca de tan pavorosa catástrofe.

El teniente de navío, M. Bourbeau, á quien se confiara esta misión, dió cuenta de ella al prefecto marítimo de Tolón en los partes cuyos principales párrafos reproducimos. En 2 de marzo decía:

"El día 15 de febrero de desencadenó en las bocas de Bonifacio un huracán por la parte del O. S. O., tan impetuoso y violento como él no lo vieron jamás los marineros viejos del país, y duró casi constantemente y con la misma violencia desde las cinco de la mañana hasta media noche.

"En la ciudad volaron los techos de las casas al rauda y recio soplo del viento monstruoso, que derribó también algunas casas, arrancando de cuajo árboles y arrastró, hirió y mató algunos hombres y animales.

"M. Piras, hombre de 75 años, alcalde de Bonifacio, antiguo capitán, que conoce el mar y particularmente estas aguas, me ha asegurado que no hay fragata en el mundo que pueda presentar el costado para ponerse á la capa, á semejante tempestad.

"En estas fatales circunstancias hubo de dar la *Semillante* en las bocas de Bonifacio.

"¡Fué de día! ¡Fué de noche?

"He aquí lo que nadie sabe, ni sabrá acaso nunca.

"Impelida por esta tempestad de O. S. O. debió tocar la fragata, primero, en la punta S. O. de la isla Lavezzi, donde se encuentran los primeros trozos de sus mástiles, aún á flote y retenidos en esta posición por los restos de aparejos enredadados en las rocas del fondo.

"En medio de los despojos se encuentra un fragmento del casco de la fragata, que parece provenir dela parte comprendida entre los portaobenques de trinquete y la flotación; en él hay un traga luz.

"Después, toda la parte Sur de la isla cuajada de menudos despojos y fragmentos de casco que no tienen ningún valor. Solo cuatro morteros aparecen en un fondo de cuatro metros, ofreciendo fácil salvamento.

"El primero de marzo encontramos también una vela de embarcación menor, en que había escrito: *Semillante. Lancha número 1.*

"Hasta el presente solo se han encontrado tres cadáveres, que al parecer eran de un marinero, un soldado y un cabo. Se le dió sepultura en la isla.

"La ejecución de mis órdenes ha permitido el descubrimiento de sesenta cadáveres, casi todos desnudos. Los desgraciados tuvieron tiempo para desnudarse, quedándose así en mejores condiciones para luchar contra la muerte. Casi todos están desconocidos. Sin embargo, entre ellos se ha creido distinguir el de un capellán, por las medias de seda negras que llevaba.

"El cuerpo del comandante Jugan es el único que se ha reconocido de una manera positiva.

"Estaba de uniforme, y sin esto se hubiera reconocido también en la deformidad de un pie, que muchos conocíamos. Se le ha tributado particular distinción, dándole sepultura en un ataud y poniendo un epitafio en la cruz que corona sus restos.

"A medida que se descubren nuevos cadáveres, se envuelven en una manta, lo que les preserva de un nuevo ultraje é impide la dislocación; luego que se ponen en parihuelas y se llevan al sitio designado, donde se da tierra á cada uno en fosa particular: en cada fosa se levanta una cruz.

"La abundancia de cadáveres que se descubren, casi todos en descomposición, y las dificultades de transporte, nos han obligado á abrir un nuevo cementerio.

"Pero mis pobres marineros no podían cumplir tan tristes deberes: muchos de ellos se afectaron tanto, que fué preciso que se retiraran; otros cumplían este servicio, pero llorando á lágrima viva.

"El salvamento de los despojos no podía ya efectuarse, pues apenas bastaban mis hombres para la busca y transporte de los cadáveres y cavar las fosas, sin tener las herramientas necesarias para esta clase de trabajo."

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 21 mayo.

Mercado: firme, buena demanda.
Centrífugas, polarización 96, á 2 9/16 cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 10—3.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 29 de abril de 1895

Ya nos quejábamos en una de las crónicas precedentes de la esterilidad del año 1894 en punto á grandes descubrimientos.

Descubrimientos, repetimos, de esos que hacen época y abren ante la vista asombrada luminosos y extendidos horizontes poblados de maravillas. Descubrimientos como lo fueron el vapor, el telégrafo, el dinamo, el alumbrado eléctrico, el teléfono, el fonógrafo y tantos otros de primer orden.

En el año transcurrido nada de esto hemos visto: verdad es que tales prodigios no son para todos los años. Mucho se ha trabajado en el que terminó hace cuatro meses, pero han sido trabajos de desarrollo, de perfeccionamientos, de adaptación pudiéramos decir.

Los gérmenes se nutrían y agrandaban, pero ningún germen nuevo había venido á caer en los laboriosos surcos de la ciencia.

Si alguna duda pudiéramos abrigar sobre las anteriores afirmaciones, ha venido á desvanecerla la lectura de la obra titulada *El año científico é industrial de Luis Figuier*, que es el trigésimo octavo de la serie, y que corresponde al año 1894 y que se ha publicado recientemente.

Después de leido con toda atención, nada encuentro en él de que no haya dado cuenta en estas crónicas y aún recuerdo haber tratado otros muchos asuntos sobre los que nada se dice en el interesante libro á que me refiero.

De todas maneras voy á hacer en el presente artículo una reseña rapidísima de las materias principales que el citado volumen contiene.

Este será, pues, un artículo de menudencias, un verdadero índice de materias.

Al hablar de la luna se hace en dicho libro una indicación interesante sobre la influencia de nuestro satélite en los fenómenos metereológicos: materia muy dudosa y muy sujeta á controversia: opiniones que tienen sus altas y sus bajas como el papel en bolsa ó como los cambios para el extranjero.

Por mucho tiempo se negó resueltamente la influencia de la luna sobre nuestra atmósfera ó negose por lo menos que fuera una influencia apreciable. Los astrónomos calculaban las mareas atmosféricas debidas á la atracción lunar y las encontraba de todo punto insignificantes. Creer en tales influencias era impropio de un hombre científico. Allá para el vulgo, para las clases inferiores ó para el labriego empeñado en sostener á todo trance la acción de la luna sobre el tiempo y sobre las nubes, quedaban reservadas semejantes preocupaciones, que á las preocupaciones astrológicas llegaron casi á compararse.

De algunos años acá estas opiniones absolutas se van modificando.

El sabio Director del observatorio del Parque Saint-Maur, es decir, M. Renou, cree que la luna influye en la metereología, en las tempestades y en que los vientos del norte sean más ó menos frecuentes; pues sostiene, que esta frecuencia es mayor cuando nuestro satélite brilla en el hemisferio boreal.

M. Henry de Parville va más lejos y son interesentes algunas de sus observaciones é hipótesis publicadas en el Correspondent.

Supone el conocido escritor que los años de bajas temperaturas coinciden con determinadas declinaciones de la luna y hasta ha llegado á establecer cierta regla empírica para saber de antemano cuáles serán los años fríos. El 94, que lo ha sido en todo Europa, fué profetizado de antemano, quiero decir, con bastante anterioridad por el insigne escritor.

Muchos hay en suma que creen hoy en la influencia de la luna sobre los puntos límites de los vientos alíseos.

Y siguen las protestas contra la atracción á distancia. M. Mascart presidente de la Asociación francesa en su discurso de Caen, se pronuncia contra la hipótesis de la atracción newtoniana y cita aquella contestación de un sabio francés á otro sabio, cuando éste le decía: "¿Pero es que no ves como el sol atrae á la tierra?" y el primero contestaba: "¿Pero es que le habeis visto al sol las manos? porque si el sol atrae á la tierra debe tener manos y aun cordel para tirar.

M. Mascart supone que habrá que acudir, para explicar los aparentes fenómenos de atracción de los astros, á las influencias del éter que llena el espacio, aunque no dice como podrá explicarse de este modo la atracción planetaria.

Verdad es que otros sabios no menos respetables y entre ellos el presidente de la Asociación Británica, afirman con razón que el éter es todavía un misterio y que lo único que de él se sabe, es la propiedad, que se supone que tiene, de vibrar ú ondular.

Ya en otros muchos artículos hemos tratado extensamente de estas materias y hemos dicho que la atracción á distancia, como el éter, no son más que hipótesis del orden mecánico, grandes simbolismos sujetos constantemente á la comprobación de la experiencia, un álgebra por decirlo así de la naturaleza ó por lo menos una de tantas álgebras como pueden inventarse, una aplicación en suma de los moldes del entendimiento á la realidad de las cosas; pero hipótesis, simbolismos ó álgebras naturales sin las que la ciencia no tiene unidad: verdaderos andamiajes que facilitan por manera prodigiosa la construcción del edificio científico; puntos de apoyo, que si le faltan á la razón, con su propia ruina precipitan la del entendimiento humano.

Con estas hipótesis nadie pretende explicar el enigma de la naturaleza; pero si la experiencia marcha siempre de acuerdo con ellas ¿quién nos dice que no vamos girando al rededor de ese centro misterioso que los metafísicos llaman la esencia de las cosas?

Lo mucho que hemos disertado en estas crónicas sobre tales problemas nos permiten ser muy sobrios en este resumen general que vamos haciendo.

Precisamente en los últimos artículos hablábamos de la telefonía y hoy podemos agregar á lo dicho, que se va pensando sériamente en el problema de la telefonía trasatlántica: hablar por ejemplo Europa con América ó Asia con Africa.

La primera dificultad de esta telefonía consiste en encontrar un hilo que, pueda estar completamente aislado; pero M. William Eckert pretende, no ya haber resuelto el problema con

La ilusión es completa y el espectador tiene ante sí, una escena animada de la vía real y de una verdad sorprendente.

Verdaderamente esta nueva invención no es más que un perfeccionamiento del caleidoscopo, juguete que hace muchos años entretiene á los niños y á los grandes, pero que utilizando las fotografías instantáneas y combinándolo con el fonógrafo puede dar resultados admirables.

Por ejemplo, la fotografía toma á un actor en actitud determinada: se le ve sí, como él es, pero siempre lo mismo.

El fonógrafo puede recoger la voz de ese actor y siempre que se quiere se le oirá. Y ya tenemos la figura inmóvil y la voz aislada; pero en el kinetoscopo se combinan las tres cosas: 1º La voz. 2º La figura. 3º El movimiento; y se oye al actor y se le ve accionando, moviendo los brazos, entreabriendo los labios para hablar, de suerte que la vida real se reproduce tal como ella es: forma, color, sonido, movimiento.

Por el pronto todo esto no pasa de ser un juguete más ó menos lindo. Así como arrojando una moneda por la abertura de un fonógrafo este canta ó habla, así arrojando otra moneda por la abertura de un kinetoscopo pasa ante la vista una escena cualquiera de la vida humana.

También en estas crónicas hablamos hace tiempo de los caminos de hierro eléctricos y de las locomotoras eléctricas, dando noticias de varias de las que se estaban construyendo. La obra de M. Figuier trata á su vez de este asunto; pero en rigor nada nuevo nos dice, sino que el problema ha adelantado poquísimo desde el año anterior.

Los estudios y los ensayos continúan y ninguna mejora trascendental se ha introducido en aquellos proyectos de que dábamos cuenta á nuestros lectores hace cosa de un año, si mal no recordamos.

Refiere *El año científico* las experiencias de M. Maxim sobre el *hombre volante*, problema á que consagramos en tiempo oportuno diferentes artículos. En aquella ocasión dijimos que la navegación aérea podía realizarse de dos modos; ó que admitía dos soluciones, que abreviadamente se expresaban con estas dos frases: ó por medio de un sistema *más ligero que el aire*, es decir por los globos, ó por un sistema *más pesado que el mismo aire* imitando á las aves que cruzan el espacio.

M. Maxim ha tratado, como dijimos en tiempo oportuno, de revolver el problema por el segundo de estos dos sistemas, empleando un motor poderoso y planos inclinados que oponer á la resistencia del viento.

El 31 de julio de 1894 una máquina volante con sus calderas, combustible, mecanismo y con tres personas para el servicio, se elevó por los aires, aunque por poco tiempo á la verdad.

He aquí lo más saliente del aparato Maxim.

La caldera pesa 500 kilógramos, contiene 100 litros de agua y puede producir 300 caballos.

La fuerza propulsiva se ejerce por dos hélices de 6 metros y medio de diámetro, girando á razón de 400 evoluciones por minuto.

La presión que ejerce sobre la atmósfera se eleva á 1,000 kilógramos. El combustible empleado es la gasolina.

En la parte superior se ha establecido un aeroplano de 150 metros cuadrados, cuya longitud es 16 metros y que se prolonga por dos especies de alas de doce metros cada una.

Otras varias alas, ó, mejor dicho, planos, contiene el aparato, cuya armazón se compone de tubos de acero y cuerdas metálicas.

Haciendo actuar el mecanismo, éste por su propia fuerza se elevó á cierta altura sobre la atmósfera, aunque dicho dato, es decir la elevación, falta en la descripción que tenemos á la vista, y recorrió unos 400 metros.

Desgraciadamente la máquina se descompuso y vino á tierra, con lo cual terminó en tumbo un ensayo que había dado principio por manera brillante y ambiciosa: así es la ambición siempre.

Según se dice, el inventor no se da por vencido; y por otra parte, tampoco parece que el organismo haya sufrido grandes desperfectos, lo cual hace suponer que no fué tampoco grande la altura á que se elevó en los aires.

En la próxima crónica terminaremos esta especie de resumen de las invenciones realizadas en el año 94, de la mayor parte de las cuales ó de casi todas ya habíamos dado cuenta á nuestros lectores á su debido tiempo y con la suficiente extensión.

JOSÉ ECHEGARAY.

NOTICIAS JUDICIALES.

LICENCIA

El juez de primera instancia del Cerro ha comunicado á la Presidencia de esta Audiencia haber concedido veinte y nueve días de licencia al Juez Municipal de Puentes Grandes D. Manuel Valdés Pita.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en la Audiencia procedentes del juzgado del Pilar los autos del juicio ejecutivo seguido por don Roque Irazabal contra don León Lleó en cobro de pesos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Gabriel de Pedroso contra D. Pedro de Cárdenas y D. Ricardo Armenteros, sobre mejor derecho de un patronato. Ponente, Sr. Pampillón. Letrados, Licenciados Remires y Carreras. Procuradores: Sres. Mayorga y Tejera, Juzgado de Belén.

Pobrera de D. Gabriel Frejomil promovida en autos contra doña Cármen Salazar. Ponente: Sr. Noval, Fiscal: Sr. Cubas, Letrado: Ldo. Baños, Procurador: Sr. Valdés Hurtado, Juzgado de Jesus María.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Ezequiel Marquez y otro, por disparo de arma de fuego. Ponente: Sr. Pagés, Fiscal, Sr. Martínez Ayala, Defensores: Ldos. Mesa y Dominguez y Toñarely. Procuradores: Sres. Valdés Hurtado y Lopez, Juzgado del Cerro.

Contra Celestino Porres, por defraudación. Ponente: Sr. Pagés, Fiscal: Sr. Martínez Ayala, Acusador. Ldo Lage. Defensor: Ldo. Portillo. Procuradores: Sres. Villar y Valdés Hurtado, Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Juan V. Perez y otro por expendición de billetes de la lotería no autorizada. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Enjuto, Defensor: Ldo. Martínez y Cordero. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado de Jesus María.

Contra Cárlos Martinez, por Hurto. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Enjuto, Defensor: Ldo. Medina. Procurador: Sr. Lopez Juzgado de San Antonio.

Contra Felix Castellanos, por infidelidad. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal; Sr. Ulloa. Defensor; Ldo. Zayas. Procurador, Sr. Mayorga, Juzgado de Güines.

Secretario, Ldo. Llerandi.

CRONICA GENERAL.

Por ser día festivo el jueves 23, el vapor *Orizaba* saldrá de este puerto para el de Nueva York, el miércoles 22 del corriente, á las seis de la tarde.

El señor Mantilla encargado de los magníficos almacenes de "La Fé", (Guane, Vuelta Abajo) está abriendo una nueva vía de comunicación que parte de dichos almacenes y va á unirse á "San Julián" y otros que se encaminan á aquel pueblo. Tan importante mejora ha de reportar grandes y positivas ventajas al comercio en general y particularmente al de Guane y poblados limítrofes.

VARIEDADES

RECUERDOS DE MONTECARLO

LA SUERTE, LA CIENCIA Y EL ARTE DEL JUGADOR.

Causas que no guardan relación ninguna con la pasión del juego me llevaron á Montecarlo, y para satisfacer de una vez la prima que todo viajero debe pagar allí á la diosa de la fortuna, puse, uno tras del otro, dos luises sobre el tapete verde. Inútil es decir el resultado.

Uno de los dos luises me lo dió con tal objeto un amigo, quien, por suerte suya, tiene algunas monedas de sobra. Sin embargo, las esperanzas que debiera abrigar al dármelo, quedaron disipadas, y de su luis ya no hay que hablar: como si no hubiera existido.

Por mi parte, renuncio á seguirle con el pensamiento por los infinitos zig zag de la circulación á que estará condenado.

Pero nadie me quitará de la cabeza que hubiera obrado mejor dándoselo á un pobre. No me atreví, lo confieso, y creo que me conduje más honradamente cumpliendo el encargo de mi amigo.

¡Ay, luis de mi corazón!, es decir, luis de mi amigo, ¿dónde estarás á estas horas? ¡Cómo correrás ó irás pasando de mano en mano!

Debí jugar mal. Seguro estaría de ello si me resignase á creer el juicio que acerca de la postura que hice formuló un jugador experimentado que se hallaba detrás de mí y que parecía estar desafiando á la fortuna.

Aunque, dicho sea en honor de la verdad, aquel hombre, ya fuese por una razón ó por otra, no jugaba. No, no jugaba, pero me veía jugar á mi atentamente, sin apartar de mí su mirada. Su curiosidad duró poco. Es la única justicia que hay que concederle en juego; sus espasmos son breves.

—Caballero—le dije cortésmente,—¿es el negro el que acaba de marcar la bola de marfil?

—Sí—contestó bruscamente.—Y esta es la décimaséptima vez que esto ocurre! ¡Es ya una insensatez!

Apenas hubo formulado esta apreciación tan razonable, me apresuré, obrando lógicamente, á poner el luis de mi amigo á favor del color encarnado. De este modo llegué á creerme un jugador de primera fuerza, pues, á menos que Azaís no mienta, si un color sale favorecido en diez y siete golpes, hay otras tantas probabilidades para que entre en el turno de la suerte el otro color.

Pero ¡ay! la fatalidad no lo quiso. La bola salió con rapidez, y después de caracolear sonoramente y hasta con elegante coquetería, fué á posarse en la tronera adversa, como el zángano en la colmena.

Una vez más, y eran ya diez ocho, el color negro mantenía su posición victoriosa.

El luis de mi amigo se perdió para siempre en la circulación constante, inmensa, vértigo de las cosas y de los séres....

—¡Estaba visto!—exclamó una voz sarcásticamente.

Y el jugador que á mi lado se hallaba, y de quien tanto despertó la curiosidad, se alejó, encogiéndose de hombros y murmurando no sé qué.

—No, no te me escapas—exclamé entre dientes, y salí corriendo tras él.

—Lo peor es—le dije,—que pensé poner en favor del color favorecido.

—Hubiera sido lo mismo—me respondió,—porque entonces ese color no habría ganado.

—¡Por qué?

Movió la cabeza, una cabeza encanecida por la experiencia, y sólo comparable á la copa de los viejos olivos inclinados por el viento de la costa.

—¡Por qué? Porque no sabe usted jugar.

Esta respuesta me bastó para comprender que el juego es una ciencia y yo un inocentón que no conocía de ella ni una sola palabra.

¡Oh! ¡Cómo puede un color ser ó no favorecido por la suerte, según que el jugador sepa ó no sepa jugar!

He aquí un problema, ó mas bien un misterio, que morirá sin llegar á comprender.

Esta lección me fué dada por un hombre, ya de edad, allí, allí mismo, en el lugar más apropiado.

Resolví entonces aprender á jugar para reconquistar el luis de mi amigo, á mi propia costa y riesgo.

Saqué, el efecto, otra moneda de 20 francos, y, oprimiéndola fuertemente, me fuí á buscar á mi sabio consejero.

Hallábase delante de la misma mesa de la ruleta que el día anterior, y aparentaba estar gozando, frenético, dominado por esa imbecilidad que se apodera de los jugadores á medida que la suerte aumenta su capital.

—*Voi che sapete*—le dije en la lengua del Dante.—He aquí un luis que no debe nada á nadie. Deseo, para que me sirva de lección, colocarlo de una manera científica en el pleno que va á salir, según se halla escrito en la ley del destino, y recurro á vuestra sabiduría.

Inclinó ligeramente la cabeza. Yo añadí:

—Su erudición de usted es, sin duda alguna, vastísima y sus cabellos de plata, semejantes á las centenarias hojas de los olivos centenarios, atestiguan los poderosos cálculos matemáticos que le convierten en un venerable Alembert de esta roca verdosa. Posee usted el tiempo, en tanto que un simple poeta como yo no posee ni una hora, y en las entrañas del pasado lee usted las cosas del porvenir. He aquí mi luis. ¿Dónde debo ponerlo?

Bajó la cabeza, se abismó en las mnemotecnias que constituyen la gloria de Inaudi, y vi que su alma se agitaba en torno de las marismagalas como el martín pescador en las ramas del cactus en flor.

—Allí—exclamó.—Deje usted pasar tres golpes y apunte sobre el 17. Es infalible.

Dócil, me sometí al oráculo. Salió cero, y mi segundo luis fué á reunirse con el de mi amigo.

—¡Bueno!—dije entonces al moderno d'Alembert.—¿Y esa ciencia?

En aquel momento un fuerte murmullo se oyó en torno de otra mesa. Un jugador acababa de hacer saltar la banca, y ¡coincidencia singular! había zo saltar con el número 17. Me había equivocado de mesa, solamente.

Dedujo entonces que si el juego es una ciencia, es también un arte, de tal suerte que ya no sé que pensar de él.

La necesidad de refrescar mi imaginación y disipar tanta filosofía se me hizo necesaria. Salí de aquellas salas, de atmósfera viciada y viciosa, y me marché á aspirar el aire puro en la terraza del café, desde donde se domina toda la bahía, rodeada de montañas, divisándose también multitud de mediocotoneros de un color rosa y verdaderamente delicioso.

Allí admirando aquella perspectiva encantadora y aspirando los perfumes de la primavera, me quedé extasiado, pensando en los seres queridos que lejos de mí se hallaban, y me decidí á enviarles un recuerdo.

Pedí pluma y papel, y escribí una carta, que entregué á uno de los *grooms* del establecimiento, un chicuelo que se hallaba á la puerta encargándole que la llevara en seguida al correo.

El muchacho desempeñó pronto su misión, y unos minutos más tarde hallábase ya de vuelta.

Era un galopín de trece á catorce años escasamente, de mirada muy viva y cuyo aspecto no dejaba ninguna duda acerca de su precoz escepticismo, puesto al servicio constante de una clientela de dementes.

Abrí el saquito del dinero que llevo en todos mis viajes, para darle una propina, y sólo hallé una pieza de diez céntimos y una moneda suiza falsa que alguien me había dado, sin que yo lo advirtiera.

—Escucha—le dije—escasamente hasta andado cien pasos para llevarme la carta al correo. Tu trabajo vale diez céntimos, aquí mismo, en que por un par de huevos llevan tres francos. Aquí tienes los diez céntimos si los quieres. Pero tengo también una moneda suiza equivaldría á un franco si no fuera falsa. ¿Cuál prefieres, la de diez céntimos, que es buena, ó la otra?

—Deme usted el franco—me contestó el niño.

Tomarla y desaparecer fué cosa de un instante. Se dirigió á una de las salas del juego, de la que pronto volvió, y dirigiéndose á mí, me dijo sonriendo:

—Mire usted.

Había cambiado la moneda, y en vez de la falsa tenía en la mano un franco bueno y sonoro, nuevecito y brillante, valiendo sus cien céntimos.

De este modo, aquel muchacho, más afortunado que mi amigo, más sabio que el jugador que me sirvió de consejero, y más artista que yo, reunía las tres virtudes del jugador; la suerte, la ciencia y el arte del juego, á los catorce años.

—Muy bien—le dije—*tu Marcellus eris*, y con el tiempo serás el sabio de estos lugares, el tahur hábil y considerado que pasa el resto de su vida en tranquila residencia y en medio de las viñas doradas por el sol.

EMILIO BERGERAT.

GACETILLA.

SALÓN-LÓPEZ.—*Beneficio del señor Sadini.*—Aunque el programa elegido por dicho tenor era inmejorable, no vió satisfechas sus aspiraciones, séase por lo lluviosa que se presentó la noche, séase por los muchos *camelos* dados á este público. El caso es que la concurrencia fué poco numerosa, figurando en ella algunas damas y caballeros de nuestra buena sociedad.

La interpretación de los números de que se compuso el programa, no pudo ser mejor; el señor Sadini cantó con sentimiento artístico y el público pudo apreciar las buenas condiciones que posée el beneficiado. Los señores Soria é hijo fueron calurosamente aplaudidos y la preciosa *Serenata Morisca*, de Chapí, mereció los honores de la repetición, no sólo por su mérito musical, sino por lo bien que la ejecutaron, pues no hay duda que el Sr. Soria (padre) hace brotar sonidos preciosos de la guitarra.

Al duo de *Boccaccio*, cantado por las celebradas y bellas señoritas Carmen Bazán y Manuelita Tejedor, ambas discípulas del Sr. Jordá, le cupo una brillante interpretación. Ambas señoritas demostraron extraordinarias aptitudes para el estudio del *bell canto*.

La señorita Granlee, discípula del Conservatorio, cantó con gusto y afinación, conquistándose merecidos aplausos de toda la concurrencia. Homenaje merecido.

La señorita Blanca Lliso, como siempre, ¡á que repetir las justas ovaciones que en otros conciertos le ha tributado la prensa? Es toda una pianista. Por último, ¿qué podremos decir de la *Sinfonía de Guillermo Tell*? La justa fama del inmortal Rossini, es de todos conocida, y por lo tanto, sólo añadiremos que el sexteto de profesores que la interpretó puso de resalto todas las filigranas de tan soberbia composición musical.

ALBISU.—El lunes penetramos por breves instantes en el coliseo azcuense y tuvimos ocasión de aplaudir otra vez en *Los Sobrinos* á las coristas que, vestidas de soldados chilenos, ejecutaron al son de la música, complicados ejercicios militares. La concurrencia, bastante numerosa, hizo repetir la escena entre ruidosos aplausos.

A un chico que se hallaba en la luneta—le causó estrepitosa alferecía,—la alegre y bien formada compañía—del extranjero general Roqueta.

Por vez séptima se ofrecen hoy, en función por tandas, *Los Sobrinos del Capitán Grant*. Recomendamos á las personas á quienes gusta "mucho pan por medio", que acudan á la tanda de las 10, la que se compone de dos actos y dura cerca de hora y media. Aprovechen la ganga.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administrará en la sacristía de Monserrate, de 10 á 11 y en la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

ECOS.—Se han recibido en esta ciudad unos bizcochos riquísimos hechos para acompañar el chocolate. Cada uno viene envuelto en papel de China y todos colocados en unas cajas de hojalata. La masa es fina, tiene olor agradable y es asimismo agradable al paladar. Se halla el depósito en "El Arbol de Guernica", Riela 90, y se venden en todos los cafés.

—Ya se han comenzado á hacer los preparativos necesarios para el gran baile, dedicado "á las flores", que se llevará á cabo el entrante domingo en los bien decorados salones del "Centro Asturiano." La comisión que entiende en el arreglo de la casa se propone ejecutar allí verdaderos primores con musgo, ramas, arbustos, plantas, macetas, macisos y un mundo de rosas, gardenias, claveles, lirios, lilas, jazmines de la tierra, etc., etc. La fiesta dejará entre la juventud memorias perdurables.

TEMPORADA DE VERANO EN TACÓN.—De unos programas que han circulado por la ciudad, reproducimos lo siguiente:

Elenco artístico. Compañía Dramática. Primera actriz: Sra. Luisa Calderón. Primer actor y director: Sr. Alfredo Maza.

Lista por orden alfabético:

Actrices: Blasco, Doña Dolores; Calderón, Doña Luisa; Calle, Doña Amalia; Esteve, Doña Carolina; Moreno, Doña Josefa; Nenninger, Doña Emma; Sala, Doña Victoria; Villar, Doña Gracia.

Actores: Abadía, Don Juan; Alonso, Don Francisco; Benavides, Don Francisco; Esteve, Don Manuel; Franco, Don Antonio; Martínez, Don Abelardo; Martínez, Don Angel; Maza, Don Alfredo; Moreno, Don Ricardo; Valero, Don Ernesto; Vargas, Don Ricardo; Villarreal, Don Roque.

Sección coreográfica. Primera bailarina absoluta, Srita. Emilia Bartoletti. Seis bailarinas de 1ª fila; seis de 2ª y seis de 3ª Maestro director: Viceso Romeo. Contador: Ricardo Letre. Representantes: Jorge Romero y Antonio Rodríguez.

BEBIDAS AGRADABLES.—No vamos á hablar á los lectores de las bebidas alcohólicas, que en estos tiempos de calor no son, por cierto, las que más se apetecen. Nos referimos á los exquisitos refrescos con agua gaseosa que prepara y expende el Dr. González en el precioso aparato que ha instalado en su bien montada farmacia de la calle de la Habana esquina á la de Lamparilla.

El reputado farmacéutico ha estudiado todos los secretos para que resulten los refrescos gratos al paladar, fríos y sanos. Hablando con nuestro compañero el Dr. Delfín, éste nos decía:

"Las instalaciones que ha hecho el Dr. González para preparar el jarabe simple en frío y en él los de frutas del país y del extranjero, cuyos zumos recibe; los ingredientes que emplea para la confección del agua carbónica, saturada á una alta presión, con gas perfectamente purificado; el cuidado en todos los pormenores, hacen de las aguas minerales y gaseosas y del néctar-soda de la farmacia San José, lo más perfecto y acabado que se ha hecho hasta ahora en la Habana."

Después de tan autorizada afirmación no nos queda más que aplaudir al Dr. González y desearle que el provecho que obtenga con ese nuevo ramo de la farmacia, esté en relación de los gastos y sacrificios que ha tenido que hacer.

A mí el calor no me pesa—desde que sigo el consejo—de González y Curquejo:—"tome néctar de frambuesa."

EL HOMBRE PINTADO AL OLEO.—Visible alguna vez, latente muchas, en todo ser humano hay una bestia; cuando esconde las garras, descubre las orejas.

M. del Palacio.

BAUTIZO.—El domingo 19 del actual y en la iglesia de Jesús María y José, recibió las aguas regeneradoras del bautismo una preciosa niña, hija del comerciante D. José García y de su esposa Dª Carmen Valdés. Fueron padrinos de la neófita, á la que se le puso el nombre de Josefa, D. Severino Fernández y Dª Josefa Pérez de Fernández.

La numerosa concurrencia que asistió al acto fué obsequiada después, en casa de los alborozados papás, con dulces, licores y una lujosa tarjeta conmemorativa de la ceremonia.

Deseamos á la nueva cristiana toda clase de felicidades en su tránsito por la tierra.

EN PAYRET.—Los pequeños artistas estrenan hoy, miércoles, la preciosa zarzuela *La Verbena de la Paloma* con un reparto acertadísimo. También ha sido ensayada con cariño por el Director, Sr. Jiménez, y el maestro, Sr. Villamala.

El escenógrafo, Sr. Crespo, ha pintado dos espléndidas decoraciones para el cuadro primero y el segundo.

Auguramos un lleno completo al teatro del Dr. Saavedra, porque el público está ansioso de ver esa obra interpretada por los Infantiles.

Se está ensayando *El Húsar* por la misma Compañía, con todo el aparato con que fué estrenado en Madrid.

CHOCOLATES Y ABANICOS.—Los receptores del afamado chocolate de Evaristo Junoosa, de Barcelona, hacen saber al público por este medio, que á cada comprador de una caja se le regalarán tantos abanicos como libras contiene ella, para que en sus establecimientos puedan hacer igual obsequio á los consumidores.

Propio de la estación y muy oportuno es el regalo de tan espléndido fabricante, agradecido, sin duda, á la predilección que las familias otorgan á sus productos.

MIS CONSEJOS.—A una niña.

II

Ya ves que á tí su porvenir confía
y hacia él tranquila y sin temor avanza;
y es tu deber sagrado, niña mía,
no burlar esa fe, ni esa esperanza.

Tu alma es hoy como esencia en la clausura
de un cofrillo bellísimo encerrada;
haz que no pierda nunca su dulzura,
ni su santa pureza inmaculada.

Como por negra nube se entristece
del astro rey la hermosa refulgencia,
piensa que es la mentira que envilece
una mancha en el sol de la conciencia

No fundes tu poder en la hermosura
como la vana y arrogante rosa;
que inspira más respeto y más ternura
quien tiene más de buena que de hermosa.

Tiende tu mano amiga al desgraciado
y dulcifica sus amargas penas;
no se ve en el dolor abandonado
el que enjuga las lágrimas ajenas.

Mercedes Matamoros.

INGENUIDAD.—Un pianista muy malo toca una pieza en cierta reunión familiar.

La dueña de la casa le felicita y le elogia.

El pianista responde con modestia:

—No debe usted felicitarme á mí, señora, sino á Dios, que es quien otorga el genio.

GRAN BATALLA—vienen riñendo de antiguo para obtener el favor de las damas, los oncajes y los bordados. Mas la victoria por hoy pertenece á los primeros y se explica, dado los de *gran* moda que hoy se fabrican y que recomendamos á las señores elegantes vean en los almacenes de tejidos y novedades LOS ESTADOS UNIDOS, San Rafael y Galiano C 867 R 1 22

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

Sección de interés personal

SOMBREROS.

Nuevos modelos de SOMBREROS, TOCAS y CAPOTAS, recibidos de las primeras casas de París, propios para la presente estación.

Precios reducidos desde un centén en adelante.

LA PRIMAVERA.

Muralla 49, Teléfono 718.

5721 P alt 8-14

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY 22 DE MAYO

El Circular está en Santa Clara.

Santa Rita de Casia, viuda y santas Quiteria y Julia, vírgenes y mártires.

Vigilia sin ayuno

Letanías.—Indulgencia plenaria.

Santa Rita de Casia, fue un modelo de perfección en los estados que le designó la divina providencia. El mérito, el grado á que se elevó su espíritu, no son fáciles de poderse explicar.

A la fama de su eminente santidad concurrían innumerables personas de todas partes con el fin de admirar aquel oráculo celestial por quien el Espíritu Santo dispensaba sus dones con liberalidad en favor de aquellos por quien se interesaba la caridad de su amada sierva. Admirable entre otras gracias especiales la de su conocimiento, penetración y explicación de los más sublimes misterios de nuestra santa fé.

La dichosa muerte de Santa Rita sucedió el día 22 de mayo del año 1456. Dió el cielo grandes pruebas de la santidad y gloria de su fiel sierva por medio de muchos prodigios.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 22.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asunción en Belén.

Iglesia de Paula.

El jueves 23, á las ocho, tendrá lugar la misa mensual á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, la que celebrará el Rdo. P. Muntadas: habrá plática y comunión. 6065 24-20 24-21

Iglesia de San Felipe Neri.

Solemne triduo que la Asociación de Ntra. Señora del Corazón dedica á su excelsa Patrona en los días 24, 25 y 26 del presente mes.

El viernes de la presente semana y á las ocho de la mañana dará principio la función religiosa con misa solemne y sermón á cargo de un Padre Carmelita.

El sábado lo mismo que el anterior.

Domingo: la misa de comunión general será á las siete; á las ocho y media misa mayor. 6068 4-22

JHS.

IGLESIA DE BELEN

El día 23 festividad de la Ascensión del Señor, se celebrará en esta Iglesia el tiernísimo acto de recibir por VEZ PRIMERA á Jesús Sacramentado, 47 niños alumnos. A las siete el Rdo. Padre Rector dirá la misa de comunión, dirigiendo en ella una plática preparatoria para tan religioso acto. El coro de voces del Colegio, cantando varios motetes, solemnizará la función. A. M. D. G.

5936 3-19

EL DIA 22 DEL PRESENTE tendrá lugar la fiesta que anualmente se celebra en honor de Santa Rita de Casia en la Iglesia de San Agustín, á las ocho de la mañana. Se suplica á las personas piadosas que deseen concurrir con su óbolo se sirvan entregarlo en San Lázaro n. 153.—La Camarera.

5754 8-14

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Autorizada esta Sección para celebrar el BAILE DE LAS FLORES el domingo 26 del corriente, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados.

Para tener derecho á la entrada es de rigor la exhibición del recibo del corriente mes.

Las puertas del Centro se abrirán á las ocho en punto y el baile dará comienzo á las nueve por la reputada orquesta de Valenzuela.

Quedan vigentes en todo su vigor los artículos del Reglamento que se relacionan con el orden interior.

Habana 19 de Mayo de 1895.—Casimiro Heres.

C 859 4d-19 4a-22

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 793 26-2 My

SASTRERIA Y CAMISERIA

LA FLOR DE CUBA.

Habiendo recibido esta casa de Francia é Inglaterra el colosal surtido de casimires, muselinas, alpacas, armours, cheviots, albiones, driles y holandas, última novedad, lo anunciamos á nuestros favorecedores y al público en general para que nos honren con su visita, en la seguridad de quedar satisfechos, tanto de las telas como de los precios.

Hay á propósito para los que tengan que vinjar.

Igual surtido en el ramo de camisería; todo lo más nuevo y de más novedad que se puede encontrar.

Dragones 46 Teléfono 1,487.

C 723 alt 15 28 A

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó sacar á pública subasta el suministro de varios artículos de comestibles necesarios para el consumo de la "Casa de Salud" titulada "LA BENEFICA" DEL CENTRO GALLEGO, el cual principiará el 1º del entrante Junio y terminará el 31 de Enero de 1896 con estricta sujección al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad desde esta fecha al 25 del corriente á las ocho de la noche, hora en que se efectuará la apertura de los pliegos que se presenten al Sr. Presidente de la Sociedad el cual lo será de la Comisión nombrada para el remate y éste le adjudicará provisionalmente en favor del autor de la proposición que juzgue más ventajosa sin que esta adjudicación prejuzgue en modo alguno la definitiva que habrá de acordar la Junta Directiva tan pronto se le dé conocimiento del acto, ó en otro caso declarará desierta la subasta si así viere convenirle á los intereses del Centro.

Los efectos aludidos han sido agrupados en la siguiente forma:

1º Pescado fresco.
2º Leche fresca y verduras.
3º Carnes frescas de novillo, cerdo y carnero.
4º Pan.
5º Huevos.
6º Pollos.
7º Café en grano, tostado.

Los pliegos que presenten los licitadores se ajustarán al modelo inserto en el referido pliego de condiciones que existe en esta Secretaría.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana 20 de Mayo de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 865 1a-20 5d-21

Salmonte.—HABANA.

Madrid 21 de Mayo de 1895.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1024	400	5165	400
1220	400	5166	400
1238	400	5167	400
1302	400	5168	400
1367	400	5169	400
1524	400	5170	400
1757	400	5443	400
2485	400	5867	400
2727	400	5930	400
2731	4000	6063	400
2732	400	6312	400
2733	400	7001	400
3101	400	7035	400
3102	400	7206	400
3103	400	8150	400
3104	400	8619	400
3105	400	8915	400
3106	400	11192	400
3107	400	11895 Dudoso	400
3108	400	13911	400
3109	400	13912	400
3110	400	13913	400
3199	1500	14914	400
3200	60000	13915	400
3201	1100	13916	400
3696	400	13917	400
3697	400	13918	400
3918	400	13920	400
4059	400	13983	2400
4074	400	13984	120000
4331	400	13985	2400
4478	400	14015	400
4510	400	14313	400
4649	400	14420	400
4724	400	14647	400
4819	400	14768	400
5101	400	15001	400
5102	400	16027	400
5103	400	16102	400
5104	400	16120	400
5105	400	16216	400
5106	400	17019	400
5107	400	17233	400
5108	400	17635	400
5109	400	17640	400
5110	400	17790	400
5135	1400	18109	400
5136	25000	18694	400
5137	1400	18912	400
5161	400	19021	400
5162	400	19818	400
5163	400	22119	400
5164	400		

Se rectificarán.

por Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 828 2d 12 2 13

ANUNCIOS.

Viene el Calor

y con él las sofocaciones y molestias. Como se suda más se orina menos y el estreñimiento aumenta. Para evitar las congestiones y el cólico de miserere y los envenenamientos producidos por la acumulación de las materias fecales en los intestinos, se hace indispensable evacuar una vez cada día. Hay una medicina sencilla, pero eficaz, que resuelve el problema del estreñimiento de un modo seguro. Es el

TE JAPONÉS

que prepara el Dr. González. Con el té japonés se hace una infusión de la que se toma una taza á la hora de comer ó al tiempo de acostarse. A la mañana siguiente se evacua con tal naturalidad y tal deseo que causa placer. ¡Qué descansado queda el cuerpo después que se satisface esa necesidad tan apremiante! Los estreñidos empedernidos son los que saben la felicidad que disfrutan los que no lo son.

EL TÉ JAPONÉS

establece una igualdad provechosa. Es el remedio más democrático que se conoce. El TE JAPONES se prepara y vende por el Dr. González, calle de la Habana, núm. 112, BOTICA DE SAN JOSE, á *medio peso el paquete.*

VIENE EL CALOR

y se suda mucho y se bebe mucha agua. La sangre se debilita porque se pierde el apetito y se come menos. Esta es la época que deben aprovechar las Sras. para tomar el preparado que se llama

Carne, Hierro y Vino

del Dr. González. Formado de jugo de carne, citrato de hierro y vino de Jerez, es una combinación preciosa para mantener la salud y las fuerzas. Numerosas señoras y señoritas que se hallaban pálidas, faltas de fuerzas, sin apetito é hipocondriacas, han recobrado con el preparado del Doctor González que se llama

Carne, Hierro y Vino

el color rosado de labios y mejillas, la fortaleza, las ganas de comer y el buen humor que acompaña siempre á la salud; se vende el vino con carne y hierro del Dr. González á 50 centavos el frasco de VEINTE cucharadas. 852 My 18

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en la anémica.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA: Droguería y Farmacia del Dr. Johnson. OBISPO 63.-HABANA.

743 1-My

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos. Curación segura y radical del 98 por ciento de los enfermos crónicos del *estómago ó intestinos*, aunque lleven veinte y cinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Se mejoran desde las primeras dósis y desaparecen con su uso el *dolor de estómago, las asedias, vómitos, diarreas, disenterías, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales.* Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cuatro años de éxitos constantes. Es recetado por los médicos. Desconfiese de las imitaciones. Utilísimo para evitar y curar el mareo.

En Madrid, Saiz de Carlos, Farmacéutico y Médico, Serrano n. 30, Farmacia.

En la Habana, Sarrá, Teniente Rey n. 41. C 767 alt 8-3 My

La Casa de Cores

LA ACACIA.

FUNDADA EN 1875.

Importa de las principales fábricas de Europa y América todo cuanto sabresale por sus condiciones de garantía y buen gusto en

JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE.

LA ACACIA como JOYERIA MODELO es la primera en presentar las últimas novedades.

SAN RAFAEL, 12, entre Consulado é Industria.

TELEFONO 1,185.

C 759 1-My

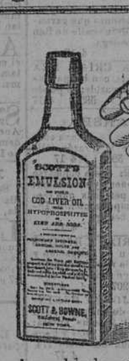

Siempre á Mano.

El éxito es el premio de la vigilancia. Dicen los ingleses que "una onza de precaución vale más que una libra de cura." El preludio de la terrible Tísis es frecuentemente un catarro ó tos. Cúrese la tos, deténgase el catarro, y se evitará la Tísis. Todas las familias, y especialmente las que viven fuera de poblado, **deben tener siempre á mano la**

Emulsion de Scott

para evitar **y curar** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Cat

DR. HENRY ROBELIN

Enfermedades de la piel

sifilíticas, venéreas, lepresa, &c. y demás males de la sangre. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. Teléfono 737. C 834 26-14 My

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 778 26-3 My

Dr. José María de Jauregui zar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en Sabras malédicas. Prado 81. Teléfono 804.

C 745 1 My

DR. JOAQUIN DIAGO.

Afecciones de las vías urinarias. Afecciones venereas. Sífilis.

Cistoscopia y endoscopia. Consultas y operaciones de 12 á 4. Días festivos de 11 á 1. Los lunes gratis para los pobres. Gabinete y Laboratorio. Amargura 59. 5383 26 7 My

CARLOS G. ZALDO

ABOGADO

Ha trasladado su bufete á San Ignacio número 50.

C 773 26-3

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C 749 26-1 My

ENSEÑANZAS.

INSTITUTRIZ EXTRANJERA.—Se ofrece á los padres de familia de la Habana ó cercanías. Asignaturas: Inglés, francés, dibujo al crayón ó instrucción general; buenas referencias. Consulado 124, Colegio, darán razón. 6107 4 22

CASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECCIONES. Un profesor inglés que da clases á domicilio desea colocarse. Enseña piano, solfeo, idiomas y los ramos de instrucción. Todo á perfección. Dejar las señas en el almacén de pianos del Sr. Curtis, Amistad 90. 6047 4-21

INGLÉS Y FRANCÉS

A 60 CTS. LA HORA.

GERVASIO 38.—EMPEDRADO 15.

5819 8-16

ACADEMIA MERCANTIL de F. de Herrera, perito mercantil, y profesor de inglés con título académico, fundada en 1862: Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche. Villegas 82. En la misma se venden sus obras de teneduría de libros y aritmética mercantil. 5619 15-11 My

Lecciones de canto.

La Sra. Dª María Proszyñska, viuda de Más, se ofrece á las familias para dar clases á domicilio.

Recibe órdenes en el Almacén de Música del Sr López, Obrapía número 23

También dá clases en el salón alto del dicho Almacén á $5 30 oro al mes. G 12 8

LIBROS E IMPRESOS.

GALICIA

Historia completa de Galicia desde los primeros tiempos hasta nuestros días, 7 tomos mayor empastados; de venta Salud 23, librería.

C 869 4-22

LA COLONIA

obra de gran utilidad para Hacendados y agricultores.

Contiene, en 400 páginas todo lo concerniente á la caña, su siembra, cultivo, abono y enemigos.

Su autor es el ingeniero D. JUAN BAUTISTA JIMENEZ.

Se vende *únicamente* al médico precio de 75 cts. en

"La Moderna Poesía" Obispo 135

C 868 alt 15-22

BIBLIOTECA DE MEDICINA

de obras modernas se vende una, precios muy baratos en la librería "La Ciencia" calle de la Salud número 23. C 862 4-19

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA. — ACREDITADA por su elegante corte y entalle, sigo haciendo los trajes de seda á $8, olan á $8 en adelante, adorno sombreros, vendo moldes, doy clases de corte, se pasa á domicilio, se alquilan 2 habitaciones, con ventana á la c lle. Amistad 118. Se solicitan aprendizas adelantadas. 6079 4-22

MODISTA.—Se confeccionan vestidos de clan y seda á precios módicos, de último modo y se garantiza el corte; además trajes de niño y se toman medidas á domicilio. Calle de la Merced, entre Picoto y Bayona, n. 87. 6035 4-21

SIEMPRE MAS BARATO Y MEJOR QUE nadie, Mr. George Newton, mientras que cobrar que da menos que 5 reales, limpiará relojes á 2 pesetas y compondrá tan baratas. Oficios 74. Habana. 6193 4-21

MODISTA.—CONFECCIONA TODA CLASE de trajes de señora y niños por el mejor sistema de corte que se conoce, pasa á domicilio á tomar medidas sin alterar los precios. En la misma se alquila una habitación con balcón á la calle. Amistad 49 altos. 5975 4-19

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36.

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

C n 755 alt. 1-My

SOLICITUDES.

UN JOVEN PENINSULAR DE 24 años, acostumbrado en el país desea colocarse de criado de manos, portero, cochero particular, ayudante de carpeta, escribiente ya sea dentro ó fuera de la capital; tiene quien responda de su conducta: dirigirse á San Isidro 63 donde darán razón. 6108 4-22

SE SOLICITA

una buena criada de mano fiel y humilde sin estas condiciones que no se presente y que sepa coser algo Industria 113. 6072 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para criada de mano ó manejadora; tiene personas que respondan por ella: puede verse á todas horas Angeles n. 41. 6084 4-22

APRENDICES

para la librería é imprenta La Publicidad, O'Reilly 57, se necesitan dos jóvenes blancos que sepan leer y escribir y tengan la mejor recomendación.

6095 4 22

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez.—En este antiguo Centro ofrecemos á las familias toda clase de sirvientes con las mejores referencias. Necesitamos 2 criadas, 2 manejadoras, 3 cocineras y 5 muchachos. Aguacate 54 casi esquina á O'Reilly. 6087 4-22

CRIANDERA

de color de 4 meses de parida, de abundante leche, tiene quien responda de su conducta; se puede ver la cría; Aguila 231. 6089 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven de 16 años para manejadora ó criada de manos en casa de corta familia. Informarán Espada n 5. 6059 4-22

SAN RAFAEL 32.

Se solicita una morena que no sea muy joven para asistir á una señora y atender los quehaceres de la casa. Si no tiene garantía que no se presente.

6056 4 22

AVISO.

Un joven muy conocido en la sociedad desea encontrar alguna persona acomodada á quien correrle con un interese, bien para cobrador, para hacerse cargo de alquileres, para agenciar cualquiera industria; posee una excelente letra y no tiene inconveniente en viajar si se necesita. Puede dar todas las referencias y garantías que se le pidan. En Reina 30, á las 10 de la mañana. Dará informes el Dr. Casado. 6063 4-22

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de 26 años de edad, con buena y abundante leche, tres meses y medio de parida; es costurera: vive en Teniente Rey 39: en la tintorería darán razón de ella. 6070 4 22

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser; ha de estar acostumbrada á este servicio y con informes de su conducta. Línea 76, Vedado, de 9 en adelante.

6076 4-22

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación y que tenga buenas referencias. Prado número 72.

6104 4-22

EN LA AGENCIA DE PULGARON, Reina 28, teléfono 1,577, se facilitan y solicitan sirvientes de todas clases, crianderas y profesores; se compran y venden prendas y muebles y recibe órdenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas. Hay un honrado portero. 6078 4-22

SE SOLICITAN

dos criados de mano que traigan quien responda de ellos. San Ignacio n. 2. 6085 4-22

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular, tiene personas que respondan por ella, informarán Dragones 38.

6071 4-21

UN JOVEN PENINSULAR DE BUENA conducta desea colocarse, bien sea de criado de mano, portero ó cosa análoga. Tiene personas que respondan por su conducta. Aguiar n. 42 informarán. 6067 4-22

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de uno ó más niños aunque sea de la más tierna edad para criarlos y luego educarlos con todo esmero por una módica pensión: tiene las mejores referencias de su honradez: calle de San Ignacio n. 24 informarán. 6106 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de manos ó lavandera hay quien responde por su conducta; informarán Animas 77 entre Galiano y Blanco.

6097 4-22

DESEA COLOCARSE

una criandera de color sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, pueden tomar informes pues tiene personas que la recomienden. Calzada de Vires 154. 6077 4-22

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto á Caibarién, Cárdenas y puertos intermedios para la goleta Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo.

6016 2a-21 2d-21

DESEA COLOCARSE

una excelente criada de mano ó manejadora peninsular: sabe cumplir bien con su obligación y no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que lo garanticen: impondrán calle de Mercaderes n. 39, entrada por la barbería, primer piso. 6005 4 21

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA Y repostera peninsular de mediana edad, aseada y de toda confianza en casa particular ó establecimiento; tiene personas que la garanticen: calle de Chacón n. 31 informarán. 6002 4-21

DESEA COLOCARSE

una criada de manos ó manejadora que sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella; una muchacha peninsular que vive en la calzada de San Lázaro n. 271. 6012 4 21

CRIADOS Y CRIADOS.—La agencia de M. Vallina les facilita en dos horas con referencias. Se necesitan cocineras, cocineros, criadas lavanderas, criados cocineros y demás, hace instancias y reclamaciones de toda clase, se sacan cédulas: Compostela 64 T. 999. 6049 4 21

DESEA COLOCACION UN INTELIGENTE en el ramo de fonda y restaurant, que por espacio de doce años lo desempeñó como dependiente; desea una plaza como encargado, teniendo quien le garantice. Informarán San Pedro 14 esquina á Santa Clara. Miguel Fernández. 6014 4-21

DESEA COLOCARSE

una parda para criada de mano y coser y otra para criada de mano ó manejadora: tienen quien responda por ellas. Informarán Lagunas 44 A.

5998 4-21

UN HOMBRE COMO DE 50 AÑOS DE EDAD desea colocarse de portero ó cualquier trabajo doméstico; cuenta con buenos informes de la casa de donde sale. Informarán Teniente Rey 64, esquina á Compostela, bodega. 6004 4-21

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular en una casa de moralidad de criada de mano, entiende algo de cocina y costura y tiene persona que responda por su conducta Figuras 72. 5999 4 21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, acostumbrada á cuidar niños, no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana: tiene personas que respondan por ella. O'Reilly 34 darán razón. 6013 4 21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular para criada de mano ó manejadora, es de muy buena conducta y trabajadora, muy cariñosa para los niños, tiene personas que respondan de su conducta y desearía encontrar una casa decente. Darán razón hotel La Campana, calle de Egido número 7 6010 4 21

DESEAN COLOCARSE

dos señoras peninsulares, una para criada de mano y otra para manejadora, saben cumplir bien con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informarán San Lázaro 275. 6015 4 21

UNA BUENA CRIANDERA ACLIMATADA en el país, con buena y abundante leche, de dos meses de parida, desea encontrar colocación á leche entera; su hija puede dar la prueba. Aguila del Norte n. 287, bodega, informarán 6043 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de buena y abundante leche para dos niños, es muy cariñosa para los niños y con la familia de la casa, reconocida por los médicos, no rehusa ir para el campo, recien llegada de la Península. Galiano 102, dan razón. 6038 4-21

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DE buena reputación, desea colocarse de manejadora ó criada de mano, tiene quien responda de su conducta. Impondrán Egido n. 83. 6033 4-21

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA PARA corta familia y una criada de manos, tienen quien las garantice: Impondrán calle Zulueta n. 2 en los altos de la casa, baños, son panaderías las dos, la criada de manos se coloca también de manejadora. 6017 4 21

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA joven peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma otra joven también peninsular se coloca de manejadora de niños: ambas tienen personas que respondan por ellas. Esperanza 41 darán razón. 6044 4 21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene buenas recomendaciones del Sr. Dr. Weis. Cien fuegas 22 darán razón. 6036 4 21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche de veinte días de parida para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: informarán Virtudes 29. 6008 4 21

SOLICITAN colocación con garantías de casas de Comercio 3 individuos, uno camarero, otro profesor de Colegio, otro cobrador. También tenemos portero, mecánicos y criados de mano de ambos sexos, crianderas, cocineras y cocheros. Sacamos cédulas en 24 horas. Informarán Aguacate 58 T 599.—

6024 4 21

Goleta "Unión."

Solicitan un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula

6022 5 21

SE OFRECE

con buenas referencias una buen portero con pocas pretensiones. Sabe el 61 informarán.

6028 4-21

UNA JOVEN GALLEGA DESEA COLOCARSE en la Habana, Cerro, Jesús del Monte ó Vedado, de criada de mano ó manejadora, entiende de costura y tiene personas que respondan de su conducta. Dirección Zequeira n. 8. 5984 4-19

EN EL VEDADO

Desea colocarse una joven peninsular de manejadora ó criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: calle G solar n. 8 entre 15 y 17 dan razón. 5956 4 19

UN COCINERO PENINSULAR ASEADO Y de buenas costumbres desea colocarse bien sea en establecimiento ó casa particular: desea ganar un sueldo regular y tiene personas que respondan por él Manrique 125, darán razón. 5964 4-19

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PENINSULARES de criadas de mano ó manejadoras: en la misma otra peninsular desea encontrar una familia que vaya á la Península para ir sirviéndola, pagándole el pasaje: todas tienen quien las garanticen. Oquendo n. 5, esquina á Virtudes, impondrán. 5995 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular activo é inteligente en el comercio para el que siente vocación, ó otro servicio que pueda desempeñar, pues lo que desea es trabajar: tiene personas que lo garanticen. Aguiar entre Obispo y O'Reilly, gimnasio dan razón 5990 4 19

QUINTA DE DEPENDIENTES

Alejandro Ramirez.

Se solicita un primer cocinero.

5997 4-19

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que la recomienden; impondrán Gervasio núm. 70.

5996 4 19

SOCIO

Para un negocio de mucha utilidad se solicita un socio con un capital de cinco á diez mil pesos. Dirigirse á L. L. L. apartado 182. Habana.

5993 4-19

SE SOLICITA

Una buena criada de mano, trabajadora y sin pretensiones con buenas recomendaciones ó referencias Concordia 20. 5985 4-19

EN LA CALLE DE O'REILLE N. 87 LIbrería. Se necesita una mujer blanca para el servicio de una corta familia y hacer la comida. Tiene que dormir en el acomodo.

5980 4-19

DESEA COLOCARSE

un cocinero en casa particular ó establecimiento; informarán Prado 71 5981 4 19

SE SOLICITA

una criada que hable bien el inglés, para cuidar dos niños de 7 y 9 años. Zulueta n. 77. 5982 7-19

SE SOLICITA

un profesor de 1ª enseñanza para trabajar en un colegio particular en el campo; del sueldo y demás condiciones informarán en S. José n. 72.

5976 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar colocación de criada de mano para limpieza de habitaciones y servicio de Sras. es bastante inteligente en la costura. Corrales 88.

5979 4-19

DESEAN COLOCARSE MADRE E HIJA peninsulares, siendo juntas una de criada de mano y la otra de manejadora y siendo separadas las dos de manejadoras: son cariñosas con los niños y personas de toda confianza, teniendo quien las garantice: impondrán calle de San Miguel 5 entre Prado y Consulado. 5961 4-19

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en el país con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que la garanticen: impondrán calle de Espada n. 4, barrio de San Lázaro.

5912 4-18

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOcarse de criada de manos ó bien de manejadora de una niña ó dos de cinco años para arriba y quisiera buen trato y buen sueldo. En la misma se coloca un general criado de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Darán razón calle del Morro esquina á Refugio, bodega.

5919 4-18

DESEA COLOCARSE

un cocinero y repostero en casa particular ó establecimiento; tiene personas que abonen por su conducta. Informarán O-Reilly 88 de doce á cuatro.

5920 4-18

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, asado y de buena conducta, bien sea en casa particular ó establecimiento, teniendo quien responda de su buen comportamiento. Informarán Inquisidor n. 14 accesoria. 5895 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de caballericero ó cochero, es práctico en ambas cosas; también sabe de criado de manos, de 22 años, tiene buenas referencias de las casas que sirvió y personas que respondan de su conducta: informarán Aguila esquina á Barcelona, taller de lavado. 5927 4-18

SE SOLICITA

un cocinero blanco para muy corta familia, y también un muchacho de 15 años para criado de mano, que sepan su obligación y tengan buenas referencias. O'Reilly 54. 5924 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar un niño para criarlo ó bien para darle el pecho á domicilio con superior leche, teniendo quien la garantice. Oficios 21. 5936 4-18

DESEA COLOCARSE

un excelente criado de mano con buenas recomendaciones, y un buen enfermero no tiene inconveniente al campo. Salud 62, bodega, informarán

5917 4-18

Una criadita blanca ó de color

como de 14 años. Salario siete pesos y ropa limpia. Manrique 16. 5952 4-18

LA ACREDITADA AGENCIA "EL NEGOcio" Aguiar 63, esquina á O'Reilly, teléfono 486. Sirve cuantos pedidos se le hagan en 20 minutos. Necesito 30 criados, 24 manejadoras, 10 cocineras, 8 muchachos y 60 trabajadores.—Roque Gallego.

5947 4-18

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular aclimatada en el país de tres meses y medio de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien responda por ella, Ancha del Norte 319 informarán.

5861 4-17

UNA SRITA. PRACTICA EN TODA CLASE de bordados, desea ocuparse diariamente de estos trabajos en colegios ó casa de familia en módicos precios. Recibe órdenes, Gervasio n. 18.

5862 4-17

Por módico sueldo

y sin pretensiones solicita colocación una peninsular de criada de mano, es activa, práctica en la obligación; con personas de respetabilidad que abonen su conducta; razón Villegas 105 á todas horas.

5884 4-17

Un buen criado de mano

con recomendación de la casa donde sirvió mucho tiempo desea una casa formal. Impondrán Compostela 47 altos. 5878 4 17

UN TENEDOR DE LIBROS, PRACTICO, que posee el inglés y el francés desea colocación. Puede también fungir de correspondal ó hacerse cargo de cualquier agencia. No tiene pretensiones. Dirigirse á Mercaderes 6, bajos.

5879 4-17

Línea 43, Vedado.

Se solicita una criada de mano que entienda de coser. Se prefiere blanca y de recomendaciones.

5913 4-17

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero asado y de moralidad en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su comportamiento: impondrán calle de San José esquina á San Nicolás en la bodega.

5867 4 17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país, con buena y abundante leche, de dos meses de parida; se puede ver su niña. Dirigirse á Vives 127. 5858 4-17

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular para la cocina de una casa particular: tiene buenas referencias Dan razón calle de Empedrado n. 12, altos 5906 4-17

CRIANDERA PENINSULAR: desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante: es cariñosa para los niños y tiene personas que respondan por su conducta y buen comportamiento. Informarán calle de la Marina n. 12, bodega.

5903 4-17

DESEAN COLOCARSE VARIAS CRIADAS y manejadoras que saben bien su obligación y tienen quien las recomiende, y en la misma se facilita toda clase de dependencia. Empedrado 32, portales de San Juan de Dios. 5907 4 17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular parida aquí hace cerca de dos meses, con buena y abundante leche para criar á leche entera; se puede ver su niño; es cariñosa con ellos y tiene personas que la garanticen. Calzada de Vives 174, darán razón. 5881 4-17

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es amante y de buena conducta. Impondrán calle de la Muralla n. 113 5899 4-17

$15,000 ó $20,000 se toman en primera hipoteca sobre una finca valorada en $70 000, situada en la inmediación de esta ciudad, y al 9 p§, sin intervención de corredores. Dirigirse al Sr. J. H. A., apartado n. 49. Habana.

5891 6 17

SE SOLICITA

una camarera general, que sea blanca y con recomendaciones. Se paga buen sueldo. Hotel Mertera, Cegimar. 5883 4 17

DESEA ENCONTRAR

colocación una americana, tiene personas que den buenos informes de ella, bien sea para acompañar una familia que viaje ó para la ciudad. Dan informes Vedado calle de la n. 116 y en casa de Belot darán razón en Neptuno 126 6045 6-21

SE NECESITA

un hombre de campo para cuidar animales de corral que sepa de huerta y ordeñar una vaca. Ha de presentar buenas referencias Teniente Rey 21 informarán. C 840 15 15

SE DESEA COLOCAR

un criado de mano peninsular con buena conducta. Zulueta 26 esquina á Animas 5765 1a 14 8d-15

COMPRAS

COMPRO UNA CASITA DE 4 á $6,000 pesos que pertenezca al ratio de Punta Consulado, Sol y Cuba, y deseo encontrar $1 500 sobre una casita en la calle de Corrales, sin corredor. Dirigirse en Prado 85 á J. Moaó. 6027 4 21

LINTERNA MAJICA

se desea comprar una usada de gran potencia preferible si es para cuadros disolventes. Razón Reina n. 28. 5978 4-19

LA ESTRELLA DE ORO.

Compostela 46 entre Obispo y Obrapía.

Compramos oro, plata, brillantes, y piedras finas, muebles, lámparas y pianinos. Pardo y Fernández.

5858 15 16

MOLINOS DE VIENTO

se solicita comprar uno de mediana fuerza dirigir las ofertas á los Sres H. de Bache y Cª, O'Reilly 80.

5968 4-19

Molino de viento.

Se desea comprar uno que esté en buen estado San Pedro n. 10, teléfono 380. 5913 4-18

Casas de salud, hoteles y fondas.

HONRA Y PROVECHO

A los artesanos y á cuantos quieran comer sabroso y barato. Precios arreglados á la situación, de 6 7, 8 y 10 cts. plato, en la fonda LA CAMPANA, Plaza de las Ursulinas. Excelente cocinero.

5512 alt 8-8

ALQUILERES.

Se alquila la casa Rosa n. 11, barrio del Tulipán inmediata al paradero del ferrocarril, alto y bajo, sala, comedor y tres cuartos para vivienda y dependencias para criados abajo y cinco cuartos y antesala arriba, muy fresca y módico precio. Impondrá J. Medero Mercaderes 22 6002 4 22

Se alquila.—En el punto más céntrico de la ciudad y por 2 luises un buen cuarto propio para dos ó tres hombres solos con acción á baños y duchas; entrada y salida á todas horas, muy fresco y con un buen escaparate embutido. También se alquila para bufete ó escritorio. Galiano 88 entre San Rafael y San José. 6094 4 22

HABITACIONES.

Se alquilan Empedrado número 15.

6088 4-22

SE ALQUILA

por pisos, departamentos ó habitaciones con vista á la calle, la casa de la Sra. Condesa de Ibáñez. Cuba n. 5. En la misma informarán. 6062 15-22

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas, con vista á la calle á matrimonios sin niños ó hombres solos. Impondrán Galiano 29. altos. 6064 4-22

SE ALQUILAN

dos hermosas y frescas habitaciones altas á hombres de moralidad ó matrimonios sin hijos. Monte 46.

6098 8-22

SE ALQUILAN

los magníficos altos de la casa Paseo de Tacón número 207, con un balcón al paseo. 6086 4-22

EN $17 ORO

Dos habitaciones altas, ventiladas con servicio de agua á incodoro; en los altos de la imprenta "El Pigaro" Compostela 69

6069 5-22

¡INTERESANTE!

Se alquilan habitaciones juntas ó separadas en la calle de Neptuno esquina á San Nicolás. Entrada libre é independiente.

6066 4-22

BERNAZA 33

Se alquila el piso alto.

6057 5-22

Se alquila la casa calzada de Galiano n. 44 compuesta de siete cuartos bajos, gran saleta, salón alto, baño, inodoro y cochera. Informarán Concordia 88 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

6074 4-22

Vedado.—Se alquila por la temporada ó por meses la casa calle C n. 14, casi esq. á la de la Línea, con seis cuartos, portales, terreno al frente para jardín con su reja, inodoro y agua. Informarán Concordia 88 de 7 á 11 de la mañana y 5 á 7 de la tarde.

6075 4-22

Se alquilan los bajos frescos é independientes, con llave de agua y acabados de reedificar de la casa cuartelera n. 5 compuestos de gran sala, comedor y tres cuartos con su inodoro. También se alquila un cuarto cerca de la azotea, con un salón anexo, agua y sumidero contiguo. Se informa en la misma casa por el zaguán en los altos. Cuarteles 5.

6105 4-22

HERMOSAS HABITACIONES

propias para matrimonios ó caballeros solos, con buena comida y á precios módicos, en la espléndida y fresca casa Prado 53 esq. á Colón,

6102 4-22

SE ALQUILAN

tres habitaciones con cocina y comedor propias para familia decente ó para escritorio. Baratillo n. 3.

6103 6-22

BELASCOAIN N. 20

Se alquila una gran sala muy fresca propia para el verano por su muy ventilado, también hay cuartos grandes y frescos, todo con entrada independiente y proximo todos á los baños de mar incluso los del Vedado. 6083 4-22

En Galiano 136 altos, se alquilan dos habitaciones juntas una de ellas muy espaciosa y la otra mas pequeña con vista y balcón á la calle, con asistencia y mesa y cambiando referencias. En la misma un saloncito como para consultas de médico ó abogado, con uso de la sala contigua para espera y un amplio zaguán. 6090 3-22 je

SE ALQUILAN

Los espaciosos y bonitos altos, Galiano n. 63: en la planta baja informarán á todas horas.

6065 7 22

Vedado.—En la calle 8 n. 15, á media cuadra de la Línea, se alquila una bonita y fresca casa, compuesta de cuatro habitaciones altas y cuatro bajas. La llave en la misma é impondrán calle 6 n. 106 entre 4 y 6. 6055 4 22

CRISTO N. 33

En el piso principal de esta casa se alquila un hermoso cuarto fresco, amplio y en casa de familia decente. 6004 4-21

Habitaciones.

Se alquilan en los altos de la casa calle de San Ignacio n. 52; informarán en Lamparilla número 11½, ferretería.

5477 26a-7 26d-8 M

Monserrate 91.—Casa nueva con vistas al Parque Habitaciones las mas frescas de la Habana, con suelos y zócalos de mosaico, todo nuevo, explendida azotea, cuartos de baño, inodoros, timbre, gas, etc. Casa de mucha moralidad; se da de comer en familia al que quiera. Hay portero y llavines; precios baratísimos. Se cede un piso entero

5643 alt 8 12

Se alquila por la temporada ó por año la casa de mampostería y tejas situada en la calle del Término n. 27 esquina á Estrella en el pueblo del Calabazar, capaz para una familia; tiene jardines, baño, cochera, caballerizas, etc. La llave en poder del señor guarda-almacén del ferrócarril del Oeste; y para cerrar el inquilinato en Ancha del Norte número 276 Está acabada de asear y de pintar.

6021 8-21

MARIANAO.—A tres cuadras del paradero, San Francisco 36, la cómoda y fresquísima casa conocida por la Bolera de los Alemanes. Tiene 4 cuartos á los lados del comedor que es espléndido, uno alto, otro á la sala y gran cochera. Está entapizada y tiene todos sus aires libres. La llave en la carcel. Tratarán Reina 135. 6009 4-21

BOMBA N. 8.

Se alquila esta casa con 3 cuartos bajos y dos altos en cinco centenes, con ó sin contrato. Informarán Escobar 74, de 10 á 12 y de 5 á 7.

5921 4 21

Compostela 150.—En esta elegante casa de tres pisos, con escaleras y dos baños de mármol, pisos de lo mismo y mosaicos, duchas, magníficos inodoros, timbres eléctricos en todas las habitaciones y un magnífico mirador que domina toda la Habana, se alquilan habitaciones á $5 30 á $21.50. 6040 4 21

AVISO AL COMERCIO.—Propio para depósito de vinos ó cualquier otra mercancía, se alquila el espacioso y ventilado sótano de Zulueta 26, como también varias habitaciones muy frescas en la misma. Darán razón el portero, á todas horas.

6034 4 21

Se alquilan las casas Curazao 14 con 5 cuartos, agua, inodoro y demás comodidades, y los bajos Ancha del Norte 288 con 4 cuartos, agua, inodoro y demás comodidades, informará Cuba 27 ó Neptuno 189. 6011 4-21

PARA ESTABLECIMIENTO

Se alquila la casa Belascoain n. 37, entre Concordia y Neptuno. Informan en Neptuno esq. á España, panadería. 6037 6 21

La hermosa casa Prado n. 44 en esta ciudad, se alquila. Tiene zaguán, buena sala, comedor y 3 cuartos, lavadero, cocina, agua, etc. y está á la acera de la brisa. También una hermosa casa en el Calabazar por meses ó temporada. Tratarán Obispo 27 entre Mercaderes y San Ignacio.

6030 4-21

SE ALQUILA

En Teniente Rey 22 un cuarto alto muy fresco, para hombres solos.

6031

GRAN LOCAL SE ALQUILA

á propósito para una industria. Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de licores.

6001 4 21

SE ALQUILA

La casa San Nicolás 67, entre San Miguel y Neptuno. La llave en la "Filosofía" informarán San Nicolás 85. 6000 4 21

SE ALQUILA

en el Vedado calle 5ª n. 55 una cómoda y hermosa casa acabada de pintar, con buena sala, 5 cuartos y agua abundante: la llave en el número 53, é informarán en Neptuno 126 6045 6-21

VEDADO

Se alquila la preciosa casa calle B n. 18 con comodidades para una familia: impondrán en la misma

6052 5 21

Habitaciones altas y bajas á la calle con toda asistencia ó sin ella, hay ducha y mucho fresco para pasar el verano muy gratis. Su dueña garantiza la responsabilidad que se exige en esta casa Industria 72 entre Animas y Trocadero.—T. M. de R.

6050

Se alquila por cuatro centenes al mes un local propio para escritorio, muestrario de comisionista, etc. etc., en la calle de Cuba próximo á la de Rica, entre Estas y Sol. Informarán en el almacén de sedería La Charanga. 6046 4 21

Se alquila la casa Peñalver 100 propia para un tren lavado ó una escogida de tabaco ó despalillar, pues tiene una sala de once varas de frente, 3 grandes cuartos, un gran patio con su llave de agua: impondrán, Mercado de Tacón n. 1 5971 8 19

LAMPARILLA 74

frente á la plaza del Cristo se alquilan en familia privada, hermosas habitaciones con balcón á la calle con toda asistencia; se cambian referencias.

5963 4-19

Habitaciones altas

á hombres solos con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio, baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113 entre Muralla y Sol

5989 4 19

VEDADO

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle 5ª n. 32 con sala, comedor, 5 cuartos, cocina, agua, inodoro y un espacioso mirador en la azotea. Impondrán en la misma casa, tienda altos.

5992 6-19

Prado 115, casa particular.

Se alquila una hermosa habitación amueblada, con servicio de la misma, ropa limpia y café por las mañanas, para alojamiento de un hombre solo formal que desee vivir con comodidad. Contiene agua corriente, luz eléctrica y gas.

5987 4 19

En Amargura 76

se alquilan unos bonitos bajos para bufete ó matrimonio sin niños. En los altos de la misma informarán. 5978 4 19

Vedado.—En la calle F, n 6, á una cuadra de los baños se alquilan cinco hermosas habitaciones, con agua abundante, cocina, cuartos para criados, y además un gran solar cercado. De su precio y condiciones en Amargura 76, altos.

4 19

EN CUARENTA PESOS MENSUALES

se alquilan los bajos de la casa calle de Escobar n. 77 entre Neptuno y Concordia, compuestos de sala, tres cuartos, comedor y baño; en los altos de la misma impondrán. 5974 4-19

VEDADO.

Se alquilan dos casas acabadas de reedificar, con portales elegantes, en el punto más alto del Vedado. Calle 13, entre 12 y 14, al lado de las Sierras de Malaria 5969 4-19

Se alquilan los frescos y cómodos bajos de la casa Peña Pobre 20, compuestos de sala con dos ventanas, zaguán, comedor, cuatro aposentos cuartos situados á la brisa, tres llaves de agua y demás dependencias; se dan baratos. En los altos informarán. 5928 10 18

SE ALQUILA

la casa Acosta 18, toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento La llave en el n. 15. Informarán Sol 94.

5925 4-18

SE ALQUILA

la bonita casa calle de Neptuno n. 118; es propia para dos familias cortas por estar independientes los dos pisos: informará la ducha Perseverancia 61.

5923 4-18

BELASCOAIN N. 8

En precio módico se alquilan los magníficos altos de esta hermosa y muy fresca casa. En los bajos informarán. 5914 8 18

SE ALQUILAN

tres cuartos juntos ó separados con agua á personas decentes. Calle de los Sitios número 151.

5921 4-18

Aguila 115, esquina á San Rafael,

se alquilan frescas y espaciosas habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella; no se admiten niños ni animales; se piden referencias: 5933 4-18

SE ALQUILA

en $37-10 oro la casa Suárez 114, con cuatro cuartos, saleta, dos llaves de agua, azotea y buen patio: informarán Concordia 19. 5915 6-18

En el Cerro

Se alquila la casa Vista Hermosa 7, con portal, sala, comedor, zaguán y 4 cuartos, patio y traspatio, cerca del paradero del Tulipán: en el n. 9 dan razón: también se venden 3 casas. 5949 4 18

SE ALQUILAN

dos cuartos altos con balcón á la calle, contiguos, frescos y ventilados, en Prado 102 esquina á Virtudes, fonda La Democracia. 5932 4-18

Amargura 69.—En esta casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas y bajas, espaciosas y frescas, dos con vista á la calle, con muebles ó sin ellos, á personas de moralidad. Precio módico. Llavín y baño. 5946 4 18

A los temporadistas.—Lo mejor de lo mejor.—Se alquila la magnífica casa de vivienda de la finca "El Carmen" situada en el trayecto de la línea entre Marianao y la Playa, con paradero del ferrocarril en la misma finca, espléndidas habitaciones, alumbrado de gas, cañerías de agua en toda la casa, despensa, baño, inodoro, cochera, caballerizas, preciosos jardines.... y sobre todo muy barata; informarán en la misma finca ó en Campanario 36 después de las seis de la tarde.

5929 4 18

SE ALQUILAN

unas habitaciones altas completamente independientes, siendo muy frescas y á la moderna. Trocadero n. 59, entre Aguila y Amistad informarán.

5934 4-18

SE ALQUILAN

en Bernaza 60 habitaciones á la calle, altos, con muebles ó sin ellos, también interiores en casa de familia. 5933 4-18

Se alquila una espaciosa accesoria con dos habitaciones altas, balcón á la calle, agua abundante, propia para una pequeña industria. Compostela esquina á Amargura, bodega, en la misma se despachan cantinas á 10 pesos. 5935 4-18

Prado 88 y 92

En módico precio se alquilan dichas dos casas que tienen cuantas comodidades se pueden desear. En el núm. 90 darán razón. 5944 8 18

SE ALQUILA

barata en 5 centenes la casa Aramburo 16 entre Neptuno y Concordia; así mismo la casa General Casas 11 y Figuras 18, informarán Escobar 36